



IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala


**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

Respuesta de la Industria Bancaria y del Regulador en la Coyuntura Actual



70 Años
1946 - 2016



IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala

Agenda

CONTEXTO Y COYUNTURA EN LA INDUSTRIA BANCARIA

FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

ENFOQUE DE RIESGOS Y PREVENTIVO DE LA REGULACIÓN Y LA SUPERVISIÓN

RIESGO REPUTACIONAL EN MATERIA DE ALD/CFT Y CPADM



70 *Años*
1946 - 2016



IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala

Contexto y Coyuntura en la Industria Bancaria

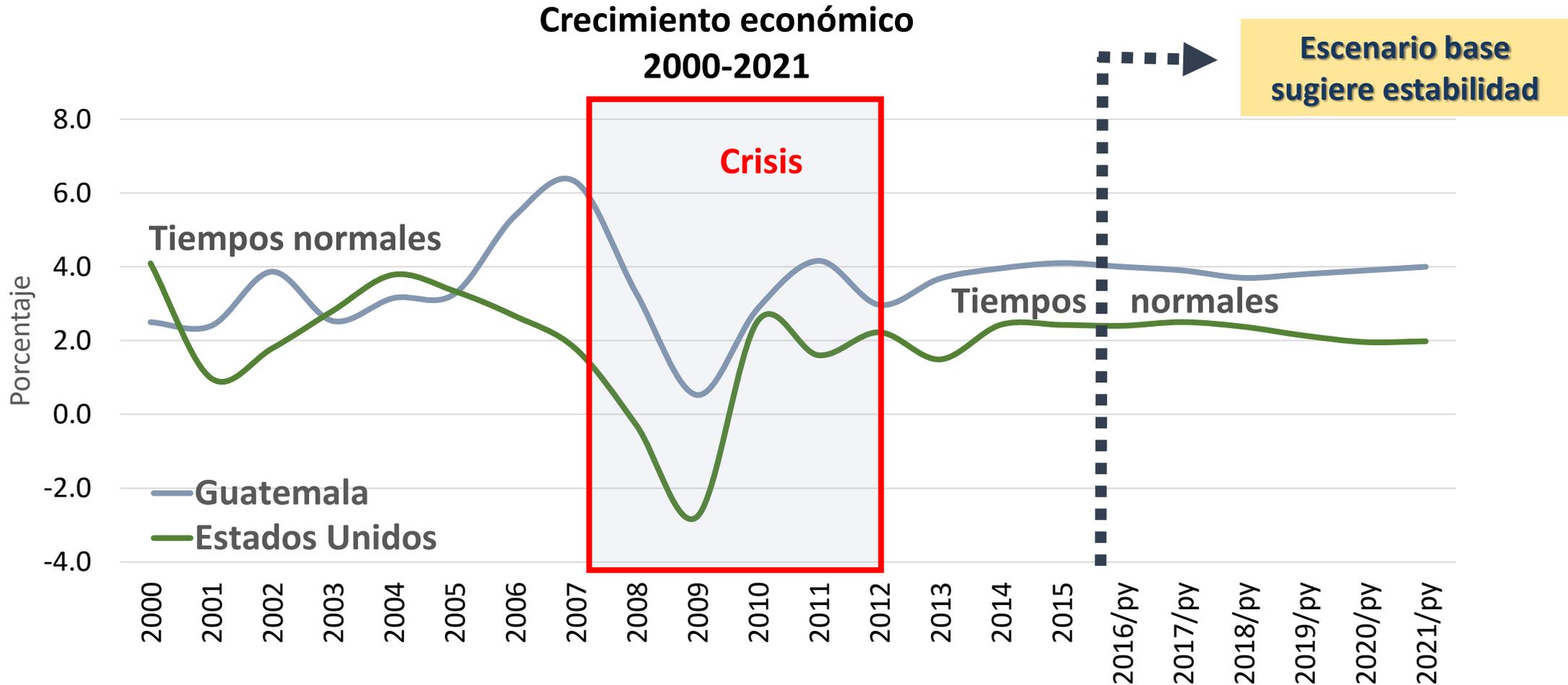


70 *Años*
1946 - 2016

Se esperaría un entorno macroeconómico estable



70 Años
1946 - 2016



Fuente: Banco de Guatemala y Fondo Monetario Internacional.
py/proyectado

Sin embargo, el Mapa de Estabilidad Mundial denota riesgos..



Riesgos

Riesgos de
mercados emergentes

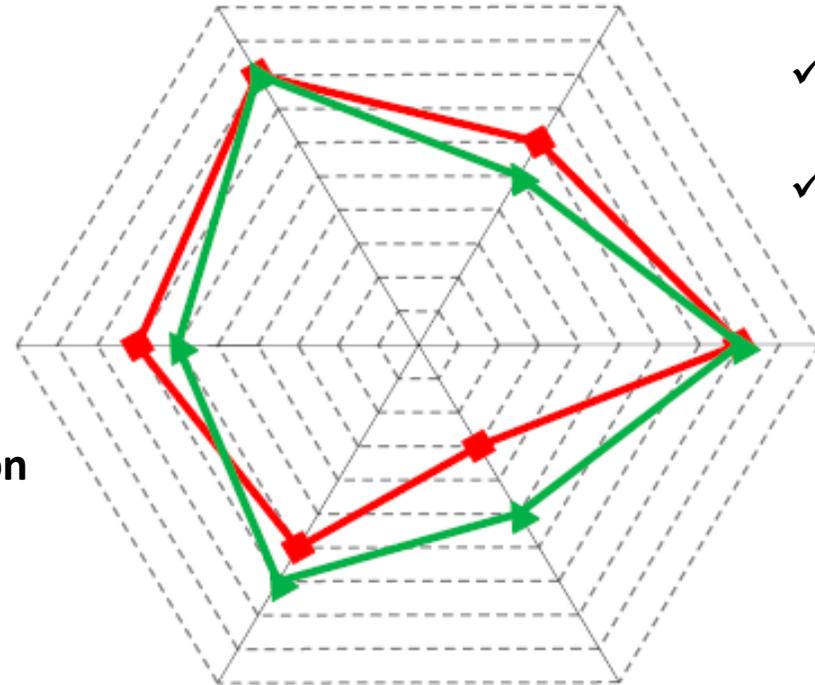
Riesgos de crédito

- Abril 2016
- Octubre 2015

- ✓ Deterioro de salud financiera empresas y aumento vulnerabilidad bancaria
- ✓ Mejora sector hogares

Riesgos
macroeconómico
✓ Riesgo de deflación

Riesgos de
mercado y de liquidez



Monetarias y financieras

Apetito por riesgo

Condiciones

Nota: La lejanía del centro significa mayor riesgo, condiciones monetarias y financieras más relajadas o mayor apetito por riesgo.
Fuente: GFSR, abril 2016.

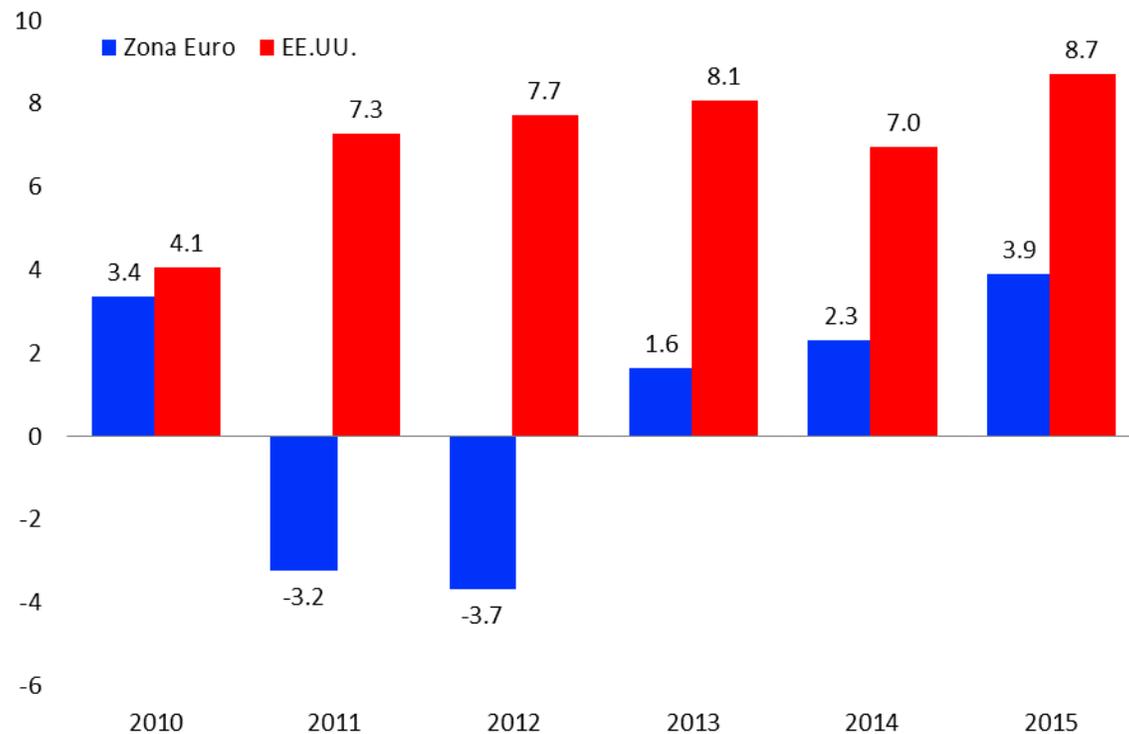
En particular, el entorno bancario se ha caracterizado por bajos niveles de rentabilidad y problemas de cartera en mora.



70 Años
1946 - 2016

Rentabilidad sobre capital (ROE)

En porcentaje

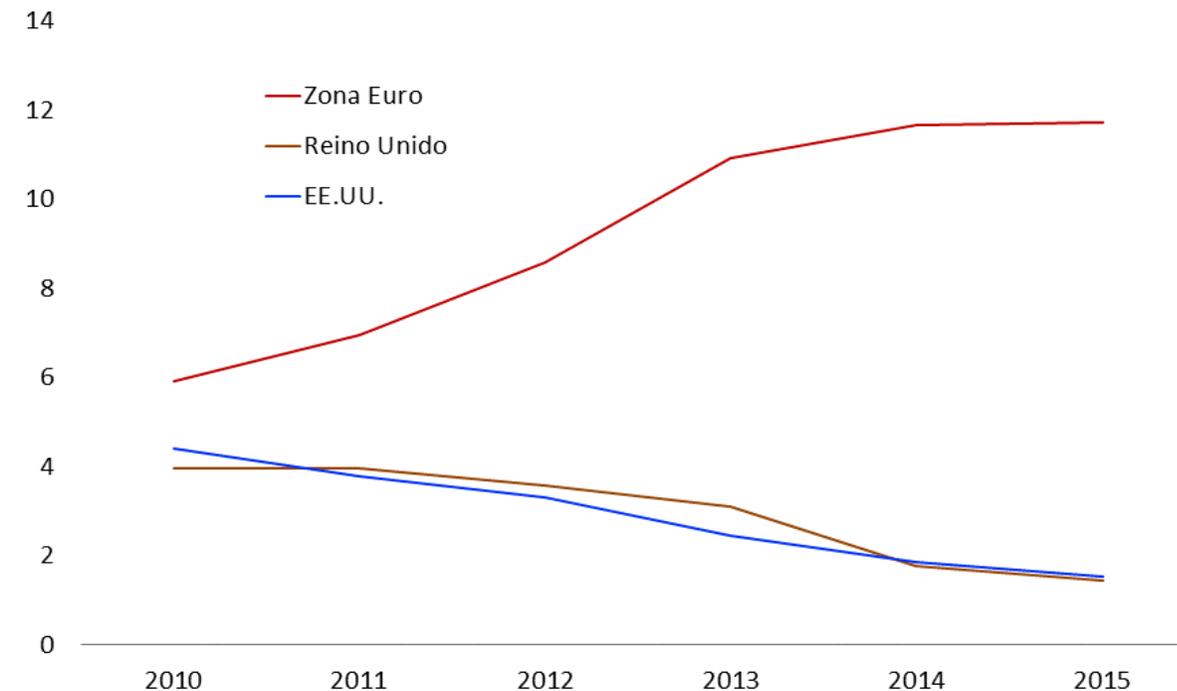


Fuente: Banco Central Europeo y Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Sistema Bancario

Cartera vencida con respecto al total de la cartera

En porcentaje

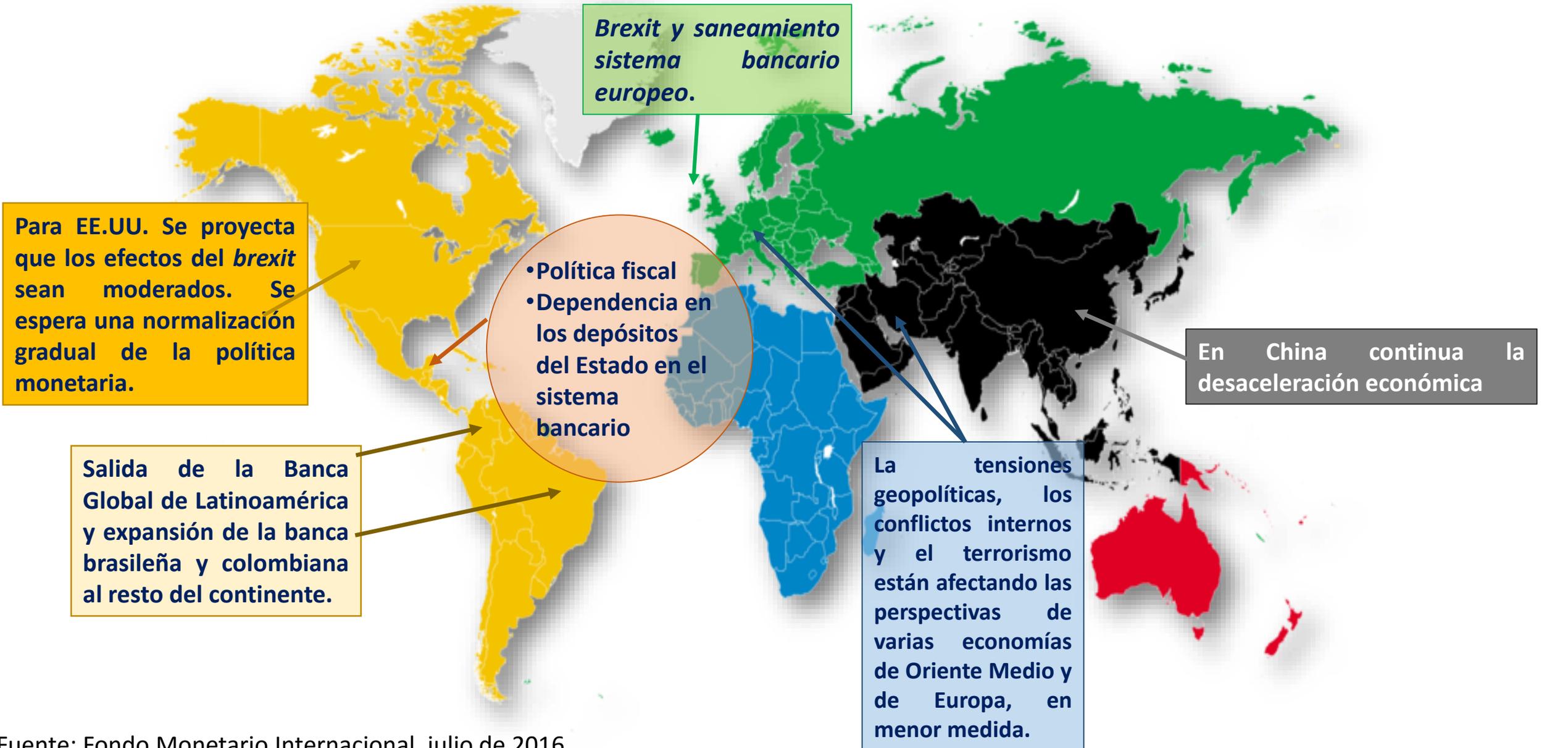


Fuente: GFSR, FMI. Abril 2016.

Efectos de las tasas de interés nominales negativas de bancos centrales

País	Fecha de adopción	Tasas de política más recientes, puntos básicos (marzo 2016)		
		Tasa de préstamos del BC	Tasa de política	Tasa de depósitos de reserva
Banco Nacional de Dinamarca	Julio 2012 a abril 2014; septiembre de 2014 en adelante	5	0	-65
Banco Central Europeo	Junio 2014 en adelante	25	0	-40
Banco Nacional de Suiza	Diciembre 2014	50	-	-75
Banco de Suecia	Febrero 2015	25	-50	-125
Banco de Japón	Enero 2016	10	0	-10
Banco Nacional de Hungría	Marzo 2016	145	120	-5

En resumen, aunque estable, han aumentado los riesgos para las perspectivas macrofinancieras...





- **CRECIMIENTO GLOBAL PROYECTADO AL 3.1% EN 2016 Y RECUPERÁNDOSE AL 3.4% EN 2017**
- **BREXIT Y DEBILITAMIENTO DEL CRECIMIENTO ESPERADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
- **ASIA EN GENERAL Y LA INDIA EN PARTICULAR MUESTRAS UN CRECIMIENTO ECONÓMICO ROBUSTO**
- **PRESIONES A LA BAJA EN LAS TASAS DE INTERES GLOBALES ASI COMO UNA POLÍTICA MONETARIA ACOMODATICA**
- **ECONOMÍAS EN DESARROLLO TODAVIA ENFRENTAN LOS DESAFIOS DE AJUSTARSE A DÉBILES PRECIOS DE LOS COMODITIES**
- **ES MAS URGENTE QUE NUNCA UNA RESPUESTA AMPLIA DE POLÍTICAS PARA EL CRECIMIENTO Y REDUCIR VULNERABILIDADES**

- **Global growth is projected to slow to 3.1 percent in 2016 before recovering to 3.4 percent in 2017.** The forecast, revised down by 0.1 percentage point for 2016 and 2017 relative to April, reflects a more subdued outlook for advanced economies following the June U.K. vote in favor of leaving the European Union (**Brexit**) and weaker-than-expected growth in the United States. These developments have put further **downward pressure on global interest rates, as monetary policy is now expected to remain accommodative for longer.**
- Global growth is projected to slow to 3.1 percent in 2016 before recovering to 3.4 percent in 2017. The forecast, revised down by 0.1 percentage point for 2016 and 2017 relative to April, reflects a more subdued outlook for advanced economies following the June U.K. vote in favor of leaving the European Union (Brexit) and weaker-than-expected growth in the United States. These developments have put further downward pressure on global interest rates, as monetary policy is now expected to remain accommodative for longer. Although the market reaction to the Brexit shock was reassuringly orderly, the ultimate impact remains very unclear, as the fate of institutional and trade arrangements between the United Kingdom and the European Union is uncertain. Financial market sentiment toward emerging market economies has improved with expectations of lower interest rates in advanced economies, reduced concern about China's near-term prospects following policy support to growth, and some firming of commodity prices. But prospects differ sharply across countries and regions, with emerging **Asia in general and India in particular showing robust growth** and sub-Saharan Africa experiencing a sharp lowdown. In advanced economies, a subdued outlook subject to sizable uncertainty and downside risks may fuel further political discontent, with antiintegration policy platforms gaining more traction. **Several emerging market and developing economies still face daunting policy challenges in adjusting to weaker commodity prices.** These worrisome prospects make **the need for a broad-based policy response to raise growth and manage vulnerabilities more urgent than ever.**

- ADAPTARSE A UN CRECIMIENTO BAJO Y TASAS DE INTERÉS BAJAS
- ENVUELTOS EN UN MERCADO FINANCIERO CAMBIANTE EN UN AMBIENTE DE MAYOR REGULACION
- AUMENTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA "BANCA NO BANCA" ALTERA EL IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LA POLITICA MONETARIA
- ESTABILIDAD FINANCIERA EN ECONOMÍAS EMERGENTES AYUDA A LA RESILENCIA DE SUS SISTEMAS FINANCIEROS ANTE NUEVAS REFORMAS

- **Global Financial Stability Report**

- A Report by the Monetary and Capital Markets Department on Market Developments and Issues
Last Updated Wednesday October 05 2016

- The Global Financial Stability Report provides an assessment of the global financial system and markets, and addresses emerging market financing in a global context. It focuses on current market conditions, highlighting systemic issues that could pose a risk to financial stability and sustained market access by emerging market borrowers. The Report draws out the financial ramifications of economic imbalances highlighted by the IMF's *World Economic Outlook*. It contains, as special features, analytical chapters or essays on structural or systemic issues relevant to international financial stability.

- **October 2016:** The current report finds that short-term risks to global financial stability have abated since April 2016, but that medium-term risks continue to build. Financial institutions in **advanced economies face a number of cyclical and structural challenges and need to adapt to low growth and low interest rates**, as well as to **an evolving market and regulatory environment**. Weak profitability could erode banks' buffers over time and undermine their ability to support growth. A cyclical recovery will not resolve the problem of low profitability. More deep-rooted reforms and systemic management are needed, especially for European banks. The solvency of many life insurance companies and pension funds is threatened by a prolonged period of low interest rates. Corporate leverage in emerging market economies remains elevated in some countries, but the current favorable external environment presents an opportunity for overly indebted firms to restructure their balance sheets. The political climate is unsettled in many countries. A lack of income growth and a rise in inequality have opened the door for populist, inward-looking policies. These factors make it even harder to tackle legacy problems and further expose economies and markets to shocks. **A potent and more balanced policy mix is needed to deliver a stronger path for growth and financial stability, and avoid slipping into a state of financial and economic stagnation.** The report also examines **how the rise of nonbank financing has altered the impact of monetary policy and finds that fears of a decline in the effectiveness of monetary policy are unfounded.** It appears that the transmission of monetary policy is, if anything, stronger in economies with larger nonbank financial sectors. Finally, the report examines the link between corporate governance, investor protection, and **financial stability in emerging market economies**. It finds that the improvements over the past two decades have helped bolster **the resilience of their financial systems**. These benefits strengthen the case for further reform.

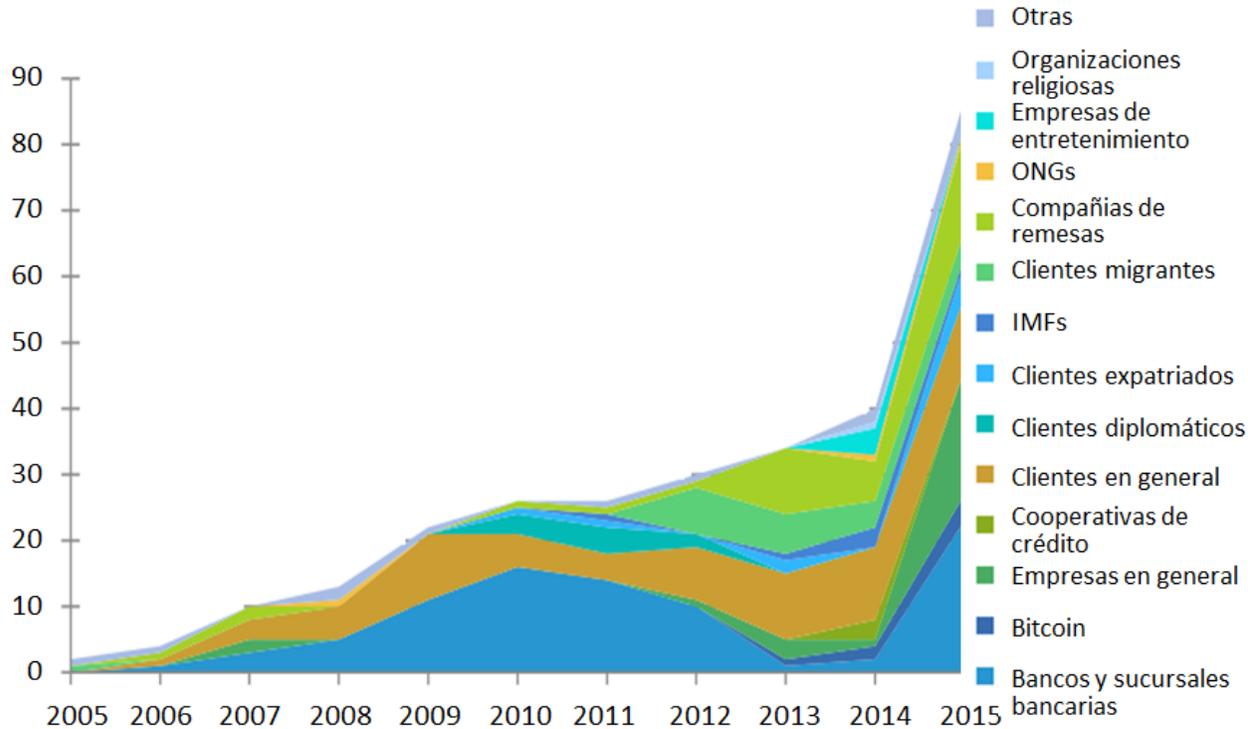
... también se observa una reducción de relaciones de corresponsalía bancaria (*de-risking*)...



Reducción de relaciones de corresponsalía por parte de los bancos corresponsales (*de-risking*)

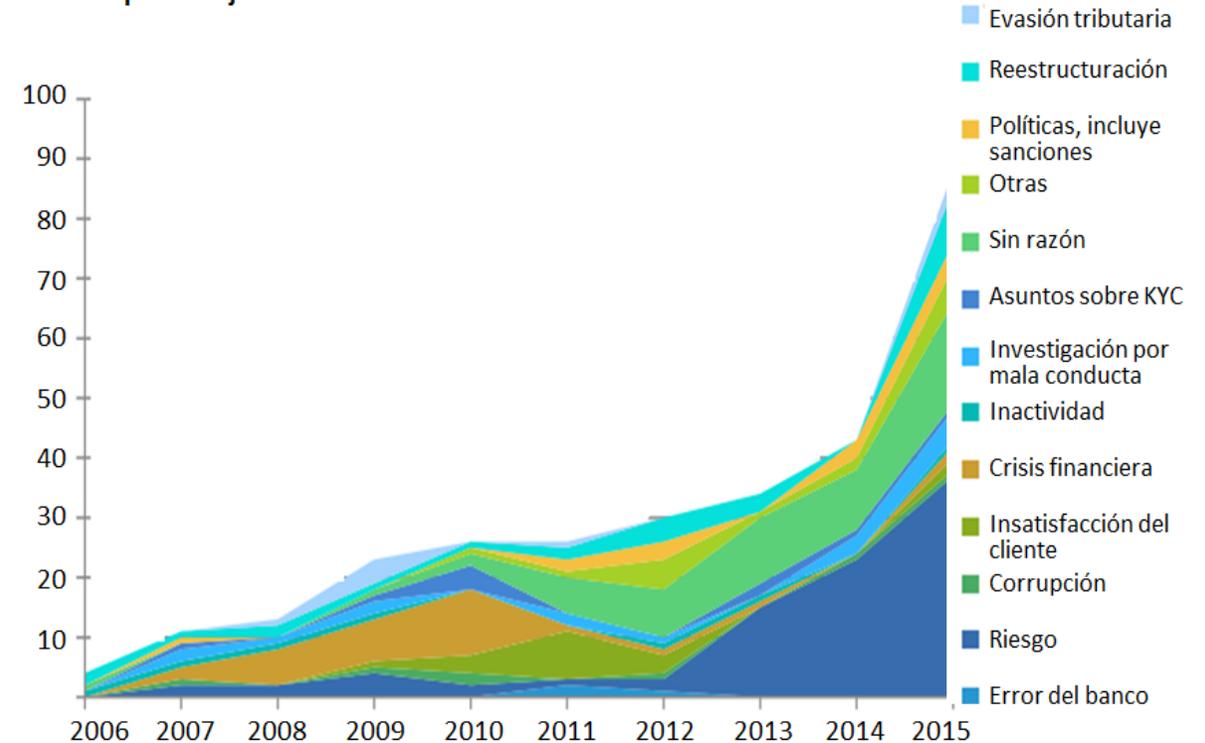
Cierre de cuentas por tipo de clientes a nivel mundial*

En porcentaje



Razones del cierre de cuentas a nivel mundial*

En porcentaje



* Principalmente en Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Fuente: *Inter-American Dialogue*. Diciembre 2015.

Choques Externos: Canal de contagio hacia Guatemala



70 Años
1946 - 2016



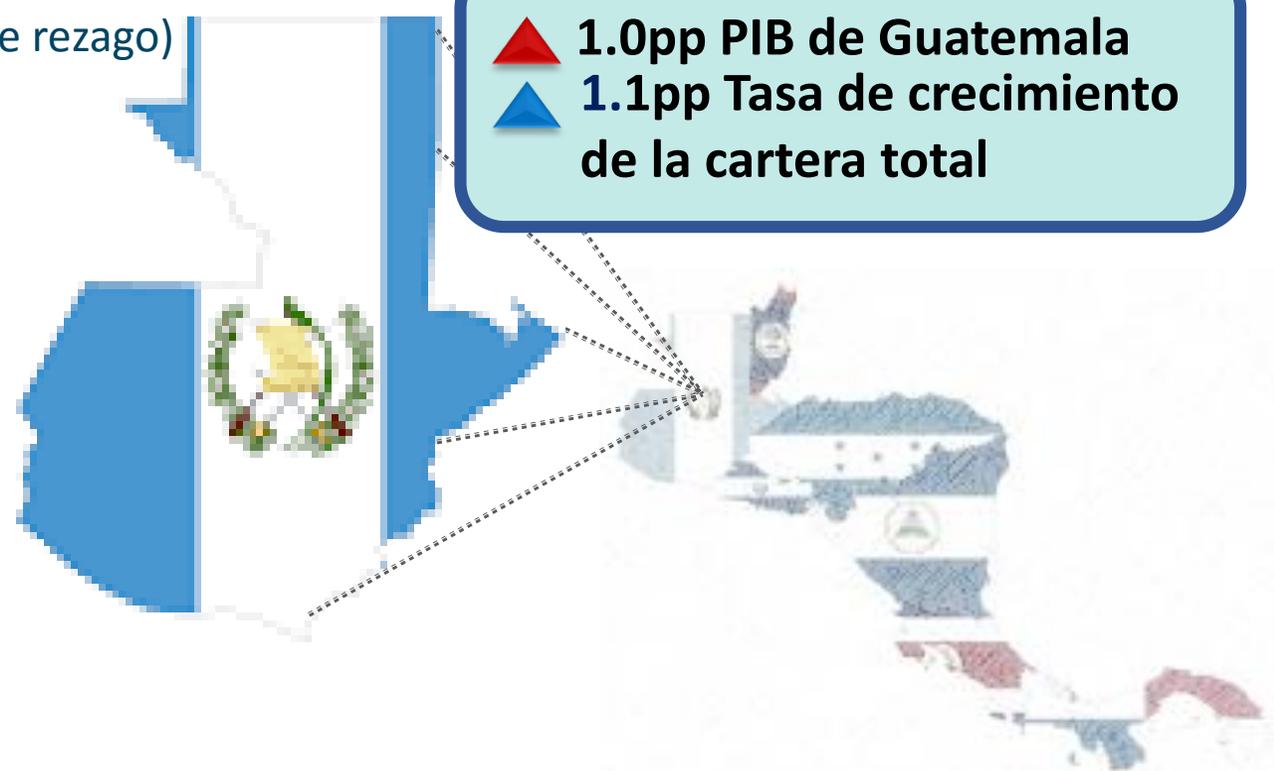
- ▲ 1.0pp Tasa Fondos Federales
- ▲ 0.2pp Tasa Créditos Obtenidos del Exterior

- ▲ 1.0pp PIB EEUU
- ▲ 0.53pp PIB Guatemala (1-4 trimestres de rezago)

▲ 1.0pp PIB de Guatemala
▲ 1.1pp Tasa de crecimiento de la cartera total



- ▲ 1.0pp Remesas
- ▲ 0.148pp PIB Guatemala



La estabilidad macroeconómica apuntala el crecimiento



70
Años
1946 - 2016

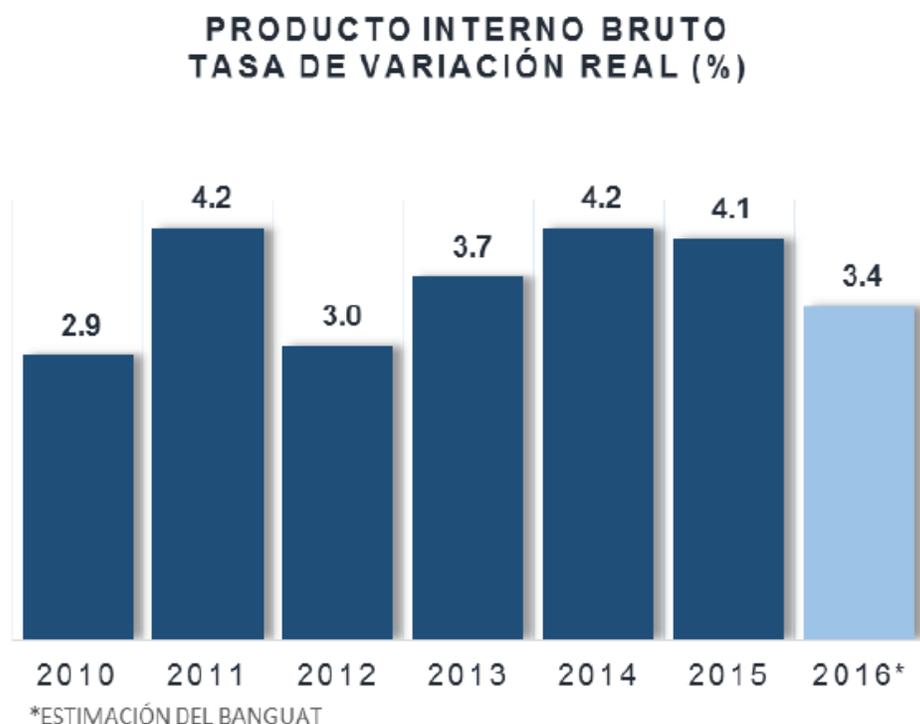
SECTOR REAL Y MONETARIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB (tasa de crecimiento real %)	4.2	3.0	3.7	4.2	4.1	3.1 - 3.7
Inflación (%)	6.20	3.45	4.39	2.95	3.07	4.74
Meta de inflación (%)	5.0 ± 1	4.5 ± 1	4.0 ± 1	4.0 ± 1	4.0 ± 1	4.0 ± 1
Inflación acumulada agosto 2016						3.32
SECTOR EXTERNO						
Exportaciones FOB (millones US\$)	10,400.9	9,978.7	10,024.8	10,803.5	10,726.2	10,726.2
Variación interanual	22.9	-4.1	0.5	7.8	-0.7	-1.5 - +1.5
Importaciones CIF (millones de US\$)	16,613.0	16,994.4	17,517.9	18,281.8	17,639.3	17,903.9
Variación interanual	20.1	2.3	3.1	4.4	-3.5	0.0 - 3.0
Saldo de la cuenta corriente (% del PIB)	-3.4	-2.6	-2.5	-2.1	-0.3	-0.9
Remesas familiares (millones de US\$)	4,378.0	4,782.7	5,105.2	5,544.1	6,285.0	7,039.2
Variación interanual	6.1	9.2	6.7	8.6	13.4	10.0 - 14.0
% del PIB	9.2	9.5	9.5	9.4	9.9	10.5
Reservas Monet. Inter. (millones de US\$)	6,187.9	6,693.8	7,272.6	7,333.4	7,751.2	8,843.2
Tipo de cambio de referencia (último día del mes)	7.81083	7.90230	7.84137	7.59675	7.63237	7.5532
SECTOR FISCAL						
Déficit fiscal (como porcentaje del PIB)	2.8	2.4	2.1	1.9	1.5	1.6
Carga tributaria (como porcentaje del PIB)	10.9	10.9	11.0	10.7	10.3	10.4
Deuda pública total (en % del PIB)	23.9	24.6	24.8	24.5	24.3	23.7

Fuente: Elaboración propia con información del Banco de Guatemala.

p/ proyectado para finales de 2016.

e/Cifra estimada considerando el valor central proyectado.

1/ Cifra al 31 de agosto de 2016.



- Las perspectivas macroeconómicas siguen siendo favorables. A pesar de la crisis política de 2015, se prevé que el crecimiento en el mediano plazo se eleve al 4%.
- La inflación se mantuvo dentro del rango fijado como meta (3% - 5%) y se espera que permanezca estable en el mediano plazo.
- El déficit global podría situarse en el orden del 2% del PIB para mantener el gasto social y de capital y aplicar el programa de reformas dirigidas a combatir la corrupción.
- La deuda del gobierno central se ubica en 24.3% del PIB y se muestra sostenible en el mediano plazo, ante diferentes escenarios.

Guatemala **78** /138

INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL	Posición /138	Calificación (1-7)
Requerimientos Basicos	93	4.3
1. Instituciones	110	3.3
2. Infraestructura	81	3.8
3. Ambiente macroeconómico	57	4.9
4. Salud y educación primaria	107	5.0
Potenciadores de eficiencia	77	4.0
5. Educación superior y capacitación	102	3.6
6. Eficiencia del mercado de bienes	48	4.6
7. Eficiencia del mercado laboral	99	3.9
8. Desarrollo del mercado financiero	18	4.9
9. Preparación tecnológica	96	3.4
10. Tamaño del mercado	73	3.7
Factores innovadores y sofisticación	59	3.7
11. Complejidad de los negocios	49	4.2
12. Innovación	82	3.2

Indicadores claves 2015

Población	16.2 millones	PIB per cápita	US\$3,929.1
PIB	US\$ 63.5 mil millones	PIB (PPA) % del PIB mundial	0.11

Edición	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Posición	83/144	86/148	78/144	78/140	78/138
Calificación	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1



FUENTE: The Global Competitiveness Report (World Economic Forum)



La solidez del sistema bancario nacional es evaluada por el Foro Económico Mundial en su índice de competitividad global, ubicándola en la posición 13 de 138 países

GUATEMALA: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

Indicador	Ranking Mundial		
	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Pilar 8 Desarrollo del mercado financiero	45	27	18
Disponibilidad de servicios financieros	29	28	21
Asequibilidad de servicios Financieros	33	32	19
Financiamiento a través del mercado accionario local	120	119	107
Facilidad de acceder a créditos	47	48	22
Disponibilidad de capital en riesgo	63	56	54
Solidez del sistema bancario	19	17 ↑	13 ↑
Regulación de bolsas de valores	97	50	29
Índice de Derechos Legales	29	11	13
<i>Países evaluados</i>	144	140	138

These are the 14 countries with the safest banks in the world

BUSINESS INSIDER FINANCE

13. Guatemala – The densely populated Central American nation of 15.5 million people has three key players in its banking system – Banco Industrial, Banco G&T Continental, and Banco de Desarrollo Rural. All three are seen as being fairly sound, according to the WEF's survey.

Guatemala tiene tres entidades clave en su sistema bancario. Las tres son consideradas como bastante sólidas, de acuerdo con la encuesta del Foro Económico Mundial.



IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala

Fortalecimiento del Gobierno Corporativo



70 *Años*
1946 - 2016

Es el conjunto de normas y políticas que regulan las relaciones entre los accionistas, el Consejo de Administración, los gerentes y otros grupos de interés, que proporcionan la estructura a través de la cual se establecen los objetivos de la institución, los medios para alcanzarlos y el mecanismo para su monitoreo, así como la delegación de autoridad y responsabilidad dentro de la organización.

*Reglamento de Gobierno Corporativo
Resolución JM-62-2016*

- Fortaleciendo la relación “institución – grupo de interés” atrayendo el interés de los inversores.

Confianza en los inversionistas



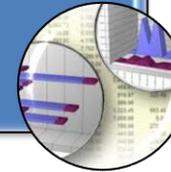
- Mediante el cumplimiento de las leyes, regulaciones y expectativas de las instituciones en las que opera o ejerce influencia.

Satisfacción de las expectativas de la institución



- Un gobierno corporativo eficaz supervisa la gestión responsable de los activos de la institución.

Supervisión y rendición de cuentas



- Promueve la utilización eficiente de recursos (dentro de la institución y de la economía externa).

Estabilidad económica y financiera



“El gobierno corporativo efectivo es crítico para un correcto funcionamiento del sector bancario y la economía en su conjunto. Influye en el clima de negocios de la economía como un todo; lo que a su vez impacta en el proceso de crecimiento económico de un país”.



1992 Marco Integrado de Control Interno
Establece los componentes del control interno



2004 y 2015
Compendio integral de Principios para las mejores prácticas
de gobierno corporativo en las sociedades



2006 Mejora del Gobierno Corporativo en
organizaciones bancarias

2010 Principios para la mejora de Gobierno
Corporativo

2012 Principios Básicos para una Supervisión Bancaria
Eficaz - PB 14 (Gobierno Corporativo)

2015 Principios de Gobierno Corporativo para Bancos

Orientar al ente supervisor en
la **evaluación** de la estructura
de gobierno corporativo de las
entidades supervisadas.

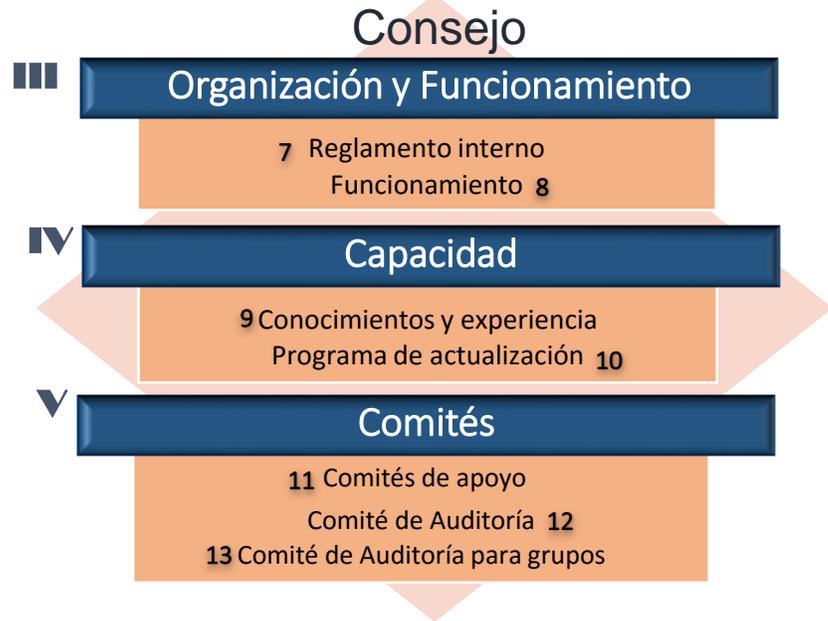
Orientar a los bancos (y otras
entidades supervisadas) en la
**mejora de su gobierno
corporativo.**



Una estructura de gobierno corporativo que apoye una adecuada gestión de riesgos



I Disposiciones generales	1	Objeto
	2	Definiciones





IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala

Enfoque de Riesgos y Preventivo de la Regulación y la Supervisión



70 *Años*
1946 - 2016

Lecciones aprendidas de la evolución de los sistemas financieros internacionales

1. Mejorar la valoración de los riesgos que se asumen entidades bancarias.
2. Incorporar colchones de capital para absorber pérdidas ante situaciones adversas.
3. Mayor regulación, supervisión y transparencia en algunos segmentos de mercado, para desincentivar la banca sombra (*shadow banking*).
4. Evitar el surgimiento de incentivos inadecuados para los participantes de los mercados financieros.
5. Fortalecer los esquemas de supervisión y de regulación financiera.
6. Necesidad de considerar que las políticas monetaria y macroprudencial están interrelacionadas.

Reforma financiera internacional

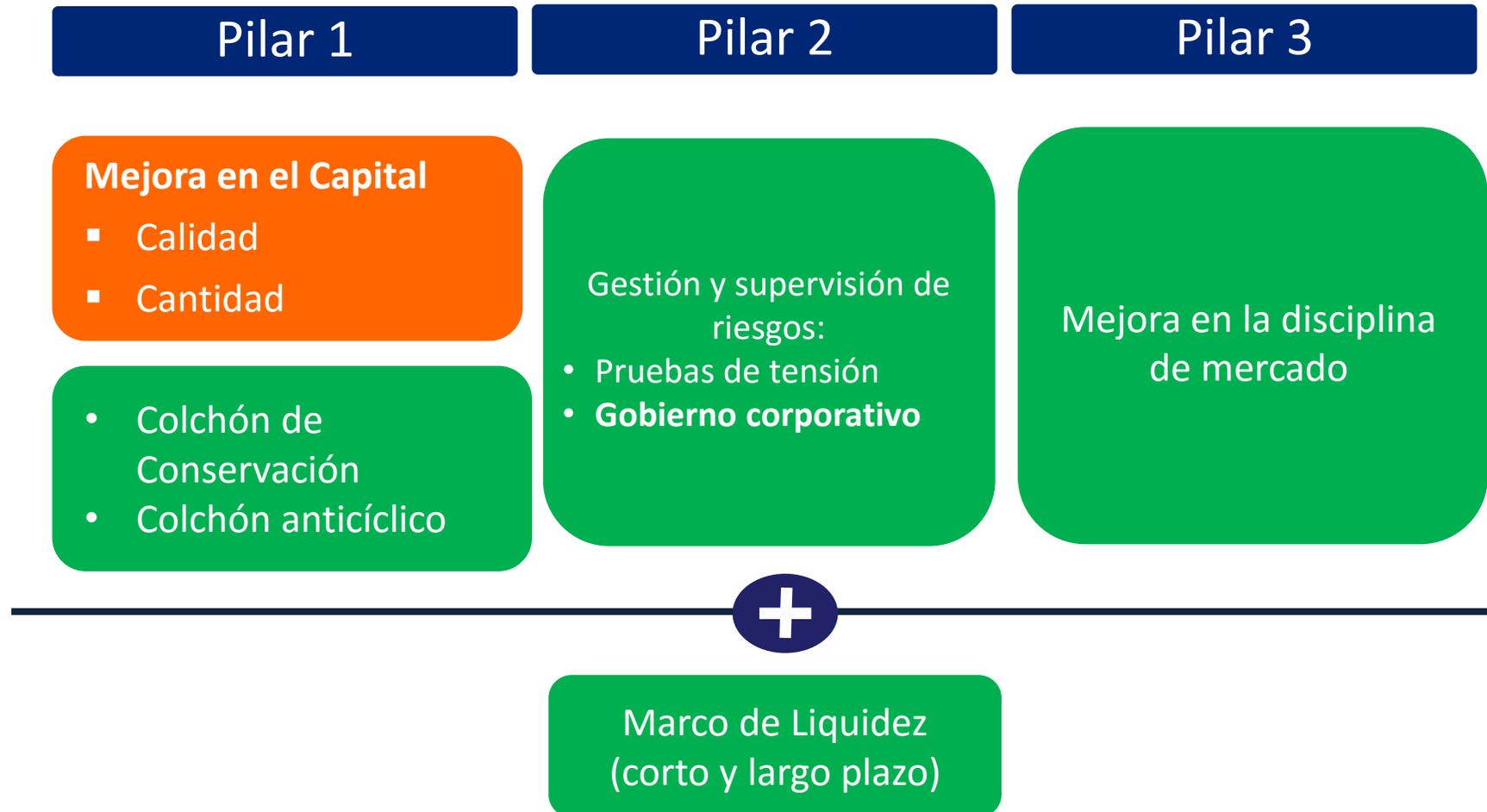


70 Años
1946 - 2016

BASILEA III				
Capital				Liquidez
Pilar I	Pilar II	Pilar III		
Capital, liquidez, apalancamiento y prociclicidad	Cantidad y calidad del capital Capital de conservación y contracíclico Apalancamiento	Fortalecimiento de la Gestión de riesgos y supervisión	Requerimientos de divulgación y transparencia Prácticas de compensación	Gestión de liquidez LCR - NFSR
Regímenes de resolución y SIFI's	Capacidad de absorción de pérdidas G-SIFI's	Atributos de los regímenes de resolución efectivos	Intensidad y efectividad de la supervisión de las SIFI's	Extensión a otros sectores G-SIB's / D-SIB's G-SII's / O-SII's
Expansión del perímetro regulatorio Banca paralela	Principios para las calificadoras de riesgo (CRA's)	Fondos de cobertura y mercados de dinero	Vehículos especiales para titulización (SPV)	Fortalecimiento de la vigilancia y regulación de la banca paralela "Shadow Banking"
Marcos y herramientas macroprudenciales	Grupos consultivos regionales	Grupos de gestión de crisis	Arreglos Institucionales Consejos de Estabilidad Financiera (CEF)	Evaluación de canales de transmisión
Estándares contables y otros estándares financieros internacionales	Convergencia de normas internacionales	Fortalecimiento de estándares IASB - FASB	Seguro de depósitos (IAD)	Mejores prácticas internacionales Gobierno Corporativo
Otros	Cierre de brechas de información e intercambio de datos	Integridad del mercado y protección al consumidor	Cooperación e intercambio de información	Revisiones de países LEI
Mercado de derivados OTC	Gestión de riesgos y regulación Transparencia CCP's	Acceso de información y datos		

Fuente: Banco de Guatemala

Basilea II mejorado + liquidez + enfoque macroprudencial = Basilea III



Pilar I: mejora del capital



70 Años
1946 - 2016

Basilea III					Basilea II			Guatemala		
Nivel	Categoría	Sub categoría	Elementos por sub categoría	Ponderación sobre los Activos por Riesgo			Categoría	Elementos por sub categoría	Ponderación sobre los Activos por Riesgo	
1	Tier 1	Core-Tier 1	Capital Ordinario (acciones comunes)	4.5%	6.0%	≥8%	Capital Primario	Capital Pagado	5.0%	≥10%
			Primas de Emisión (acciones comunes)							
			Reservas de Capital+Beneficios No Distribuidos							
			Otras Aportaciones Permanentes (Otras Reservas publicadas)							
		Tier 1 - Adicional	Acciones Preferentes No Acumulativas	1.5%	≥8%	Reservas de Naturaleza Permanente (Provenientes de Utilidades Retenidas)				
			Primas de Emisión (acciones preferentes no acumulativas)			Reserva Legal				
			Instrumentos Innovadores Permanentes			Aportaciones del Estado (en el caso de Bancos Estatales)				
2	Tier 2	Tier 2	Instrumentos Innovadores con vencimientos superior a 5 años	2.0%	4.0%	Capital Complementario	Ganancias del Ejercicio	5.0%		
			Deuda Subordinada con plazo superior a 5 años							
			Acciones Preferentes Acumulativas							
			Primas de Emisión (acciones preferentes acumulativas)							
			Provisiones/Reservas Genéricas hasta 1.25% de los APR (Riesgo de Crédito)							
Tier 1	Core-Tier 1	Colchón de Conservación	2.5%	n/a						

Principales impactos de los instrumentos macroprudenciales



	Resiliencia	Ciclo Crediticio		Expectativas	Otros
Capital	Absorción de pérdidas	Márgenes Emisiones de capital	Dividendos Oferta de crédito	Planeación de capital Gestión de riesgos Decisiones de inversión	Arbitraje
Liquidez	Absorción de pérdidas	Fondeo estable Reemplazo de activos ilíquidos	Fondeo cubierto Vencimiento de préstamos	Gestión de riesgos Decisiones de inversión	Demanda por títulos del BC
Activos	Probabilidad de incumplimiento Pérdida dada el incumplimiento	Oferta de crédito		Gestión de riesgos Decisiones de inversión	Estructura del mercado Shadow Banking

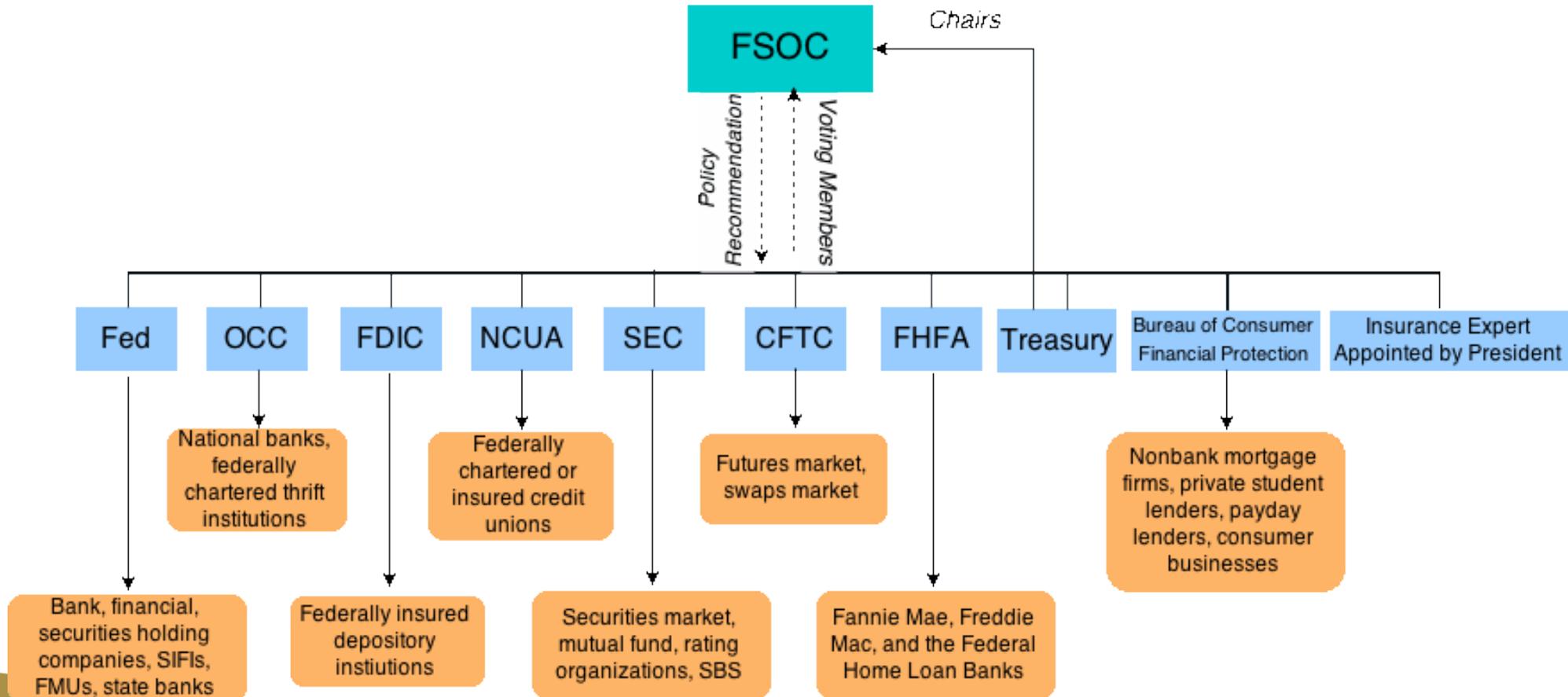
Dimensión **macroprudencial**: ayuda a prevenir aquellos riesgos del sistema en su conjunto y el aumento de la prociclicidad de éstos a lo largo del tiempo.

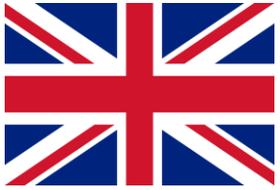
Dimensión **microprudencial**: ayuda a incrementar la capacidad de resistencia de las instituciones bancarias en períodos de estrés



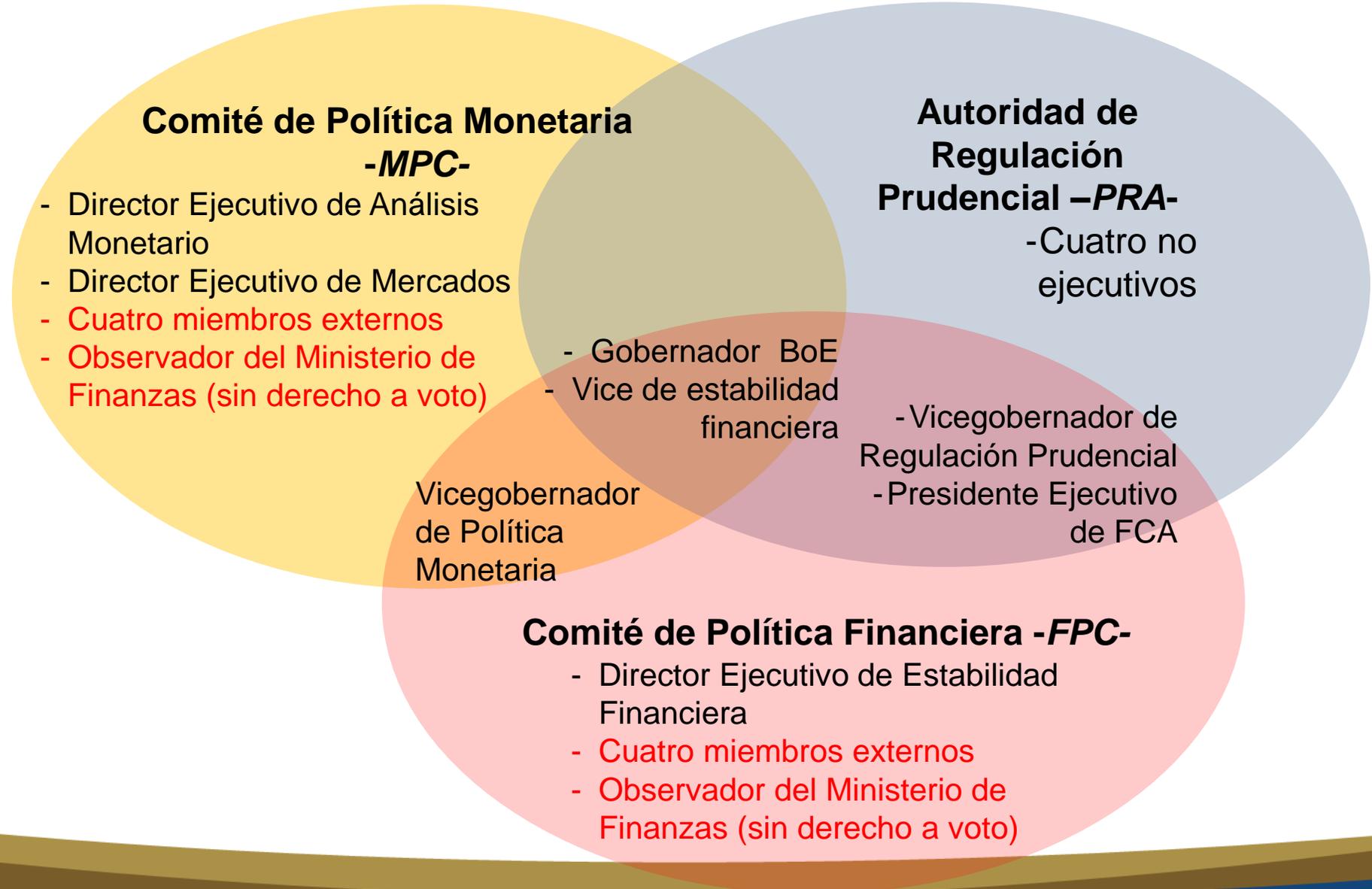
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- Se creó el FSOC, en Julio de 2010, en la Ley Dodd Frank





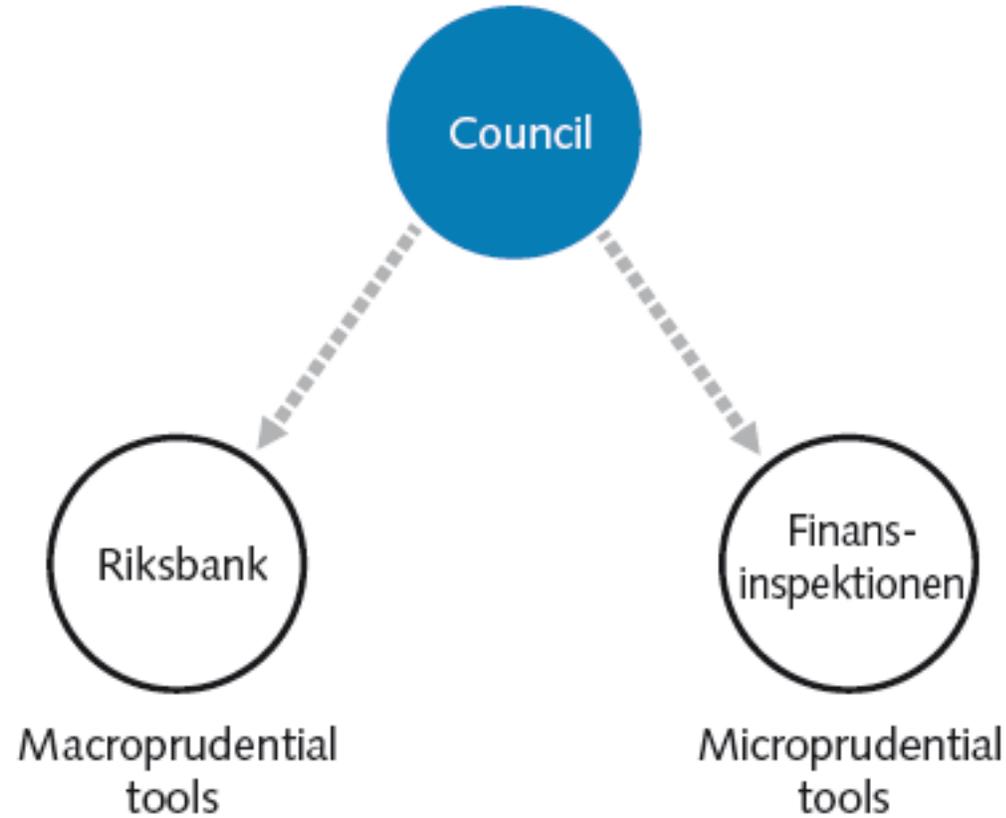
➤ Comités de política del Banco de Inglaterra





SUECIA

➤ El CEF se creó en 2013.



1

Autoridad para requerir
y recolectar información
necesaria

2

Autoridad de
designación de
entidades al alcance de
las políticas

3

Autoridad de
elaboración y calibración
de instrumentos de
política





Efectiva política de comunicación

Transparencia y comunicación clara de las decisiones al público



Comunicación de alertas de riesgo y acciones de seguimiento

Por la autoridad macroprudencial



Transparencia en proceso interno de toma de decisiones

Comités técnicos y de asesoría integrado con personal experto





Fuente: Banco Central de Holanda

MATRIZ DE PROBABILIDAD-IMPACTO

PROBABILIDAD	Muy alta	[Color gradient from yellow to red]				
	Alta	[Color gradient from green to red]				
	Media	[Color gradient from green to red]				
	Baja	[Color gradient from green to yellow]				
	Mínima	[Color gradient from green to yellow]				
		Mínimo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
		IMPACTO				

- A. Aumento de la fragilidad financiera sectorial.
- B. Débil crecimiento económico de los Estados Unidos de América
- C. Retiro de las políticas de estímulo en Estados Unidos de América



Elementos del nuevo marco de política.

Fuente: Deutsche Bank "Macroprudential Supervision", DB Research, mayo de 2012.

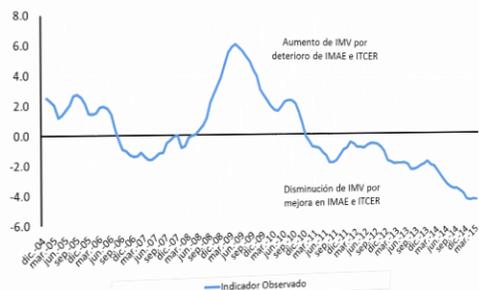
Supervisión basada en riesgos



70 Años
1946 - 2016

- Políticas macroeconómicas sólidas
- Coordinación entre políticas
- Crecimiento económico positivo y sostenible
- Entorno económico, político y social estable

Sistema Bancario: Indicador Macroeconómico de Vulnerabilidad Bancaria (IMV)
Enero de 2005 a Marzo 2015



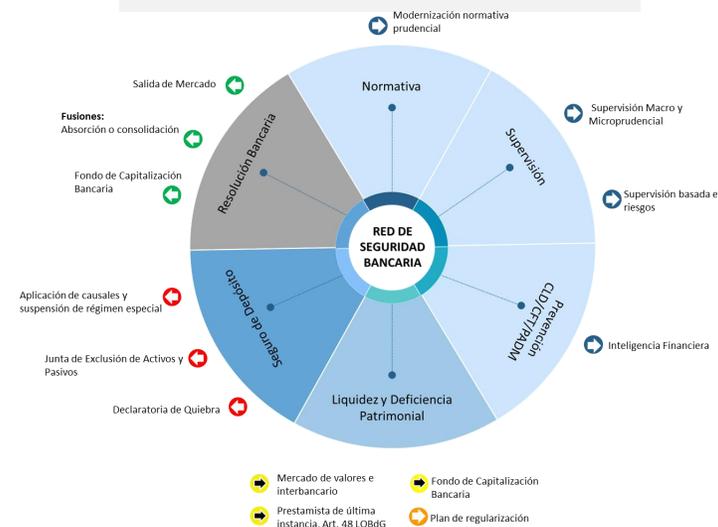
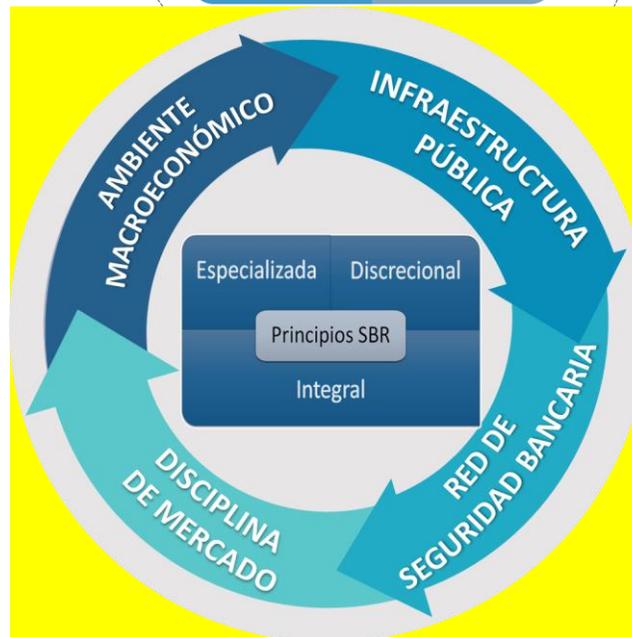
Fuente: Cálculos de la Superintendencia de Bancos.

- Efectiva competencia
- Incentivos de mercado
- Información de calidad
- Flujos de Información
- Conocimiento Público
- Gobierno Corporativo

TÁCTICAS DE SUPERVISIÓN



- Marco Legal Adecuado
- Institucionalidad Funcional
- Reglas Contables Modernas
- Auditorías Independientes
- Poder Judicial Eficiente
- Regulación Financiera



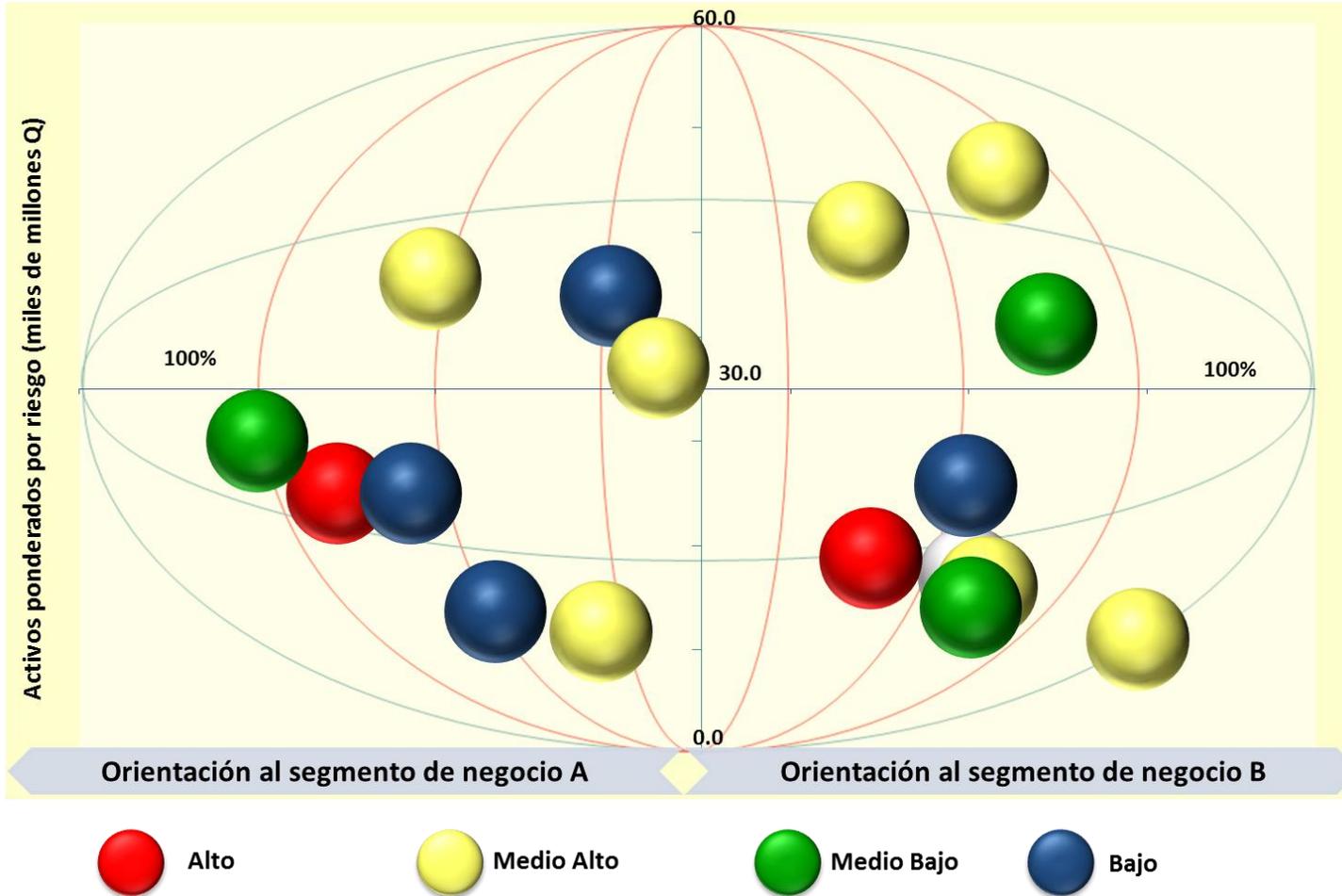
- Protección Sistémica
- Prestamista de Última Instancia
- Seguro de Depósitos
- Confianza del Público
- Mecanismos de Atención
- Calidad de la Supervisión

FONDO PARA PROTECCIÓN DEL AHORRO TOTAL DE ACTIVOS
- Cifras en millones de quetzales -



Fuente: Banco de Guatemala

Mapa de riesgo sistema bancario*



* Nota: gráfica con fines ilustrativos



	Categoría	Clasificación
1	Categoría A	De riesgo normal
2	Categoría B	De riesgo superior al normal
3	Categoría C	Con pérdidas esperadas
4	Categoría D	Con pérdidas significativas esperadas
5	Categoría E	De alto riesgo de irrecuperabilidad

EVOLUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN BANCARIA



PROFUNDO NIVEL DE CONOCIMIENTO DE CADA ENTIDAD

Tipo de riesgo	Riesgo inherente	Mitigadores		Riesgo residual
		Gobierno interno	Gestión de riesgos	
Crédito	MEDIO BAJO	MEJORABLE	ACEPTABLE	MEDIO BAJO
Liquidez	MEDIO BAJO		MEJORABLE	MEDIO ALTO
Mercado	MEDIO BAJO		ACEPTABLE	MEDIO BAJO
Legal	MEDIO ALTO		ACEPTABLE	MEDIO ALTO
Tecnológico	MEDIO ALTO		MEJORABLE	MEDIO ALTO
Lavado de dinero	MEDIO ALTO		ACEPTABLE	MEDIO BAJO
Perfil de riesgos	MEDIO BAJO			
Recursos propios	ACEPTABLE			
Perfil de entidad	MEDIO BAJO			

Riesgo inherente, riesgo residual, riesgo agregado y perfil de entidad → Bajo (blue dot), Medio bajo (green dot), Medio alto (yellow dot), Alto (red dot)
 Gobierno interno, gestión y control y recursos propios → Bueno (blue dot), Aceptable (green dot), Mejorable (yellow dot), Deficiente (red dot)

MATRIZ DE RIESGOS

- Perfil de Riesgos
- Enfoque Preventivo
- Anticipar Problemas
- Riesgos Inherentes
- Mitigadores de Riesgos
- Gobierno Corporativo
- Gestión y Control Interno
- Riesgos Residuales
- Recursos de la Entidad

TIPOS DE RIESGO EVALUADOS

- ✓ Crédito
- ✓ Mercado
- ✓ Liquidez
- ✓ Operativo
- ✓ Legal
- ✓ Tecnológico
- ✓ ALD/CFT/PADM
- ✓ Suscripción

Entidades
financieras
no reguladas
"shadow banking"

Incorporación a la supervisión y regulación financiera.

Microfinanzas

Mercado de
Valores

Tarjetas de
Crédito

Cooperativas

Vigencia
Nov-2016

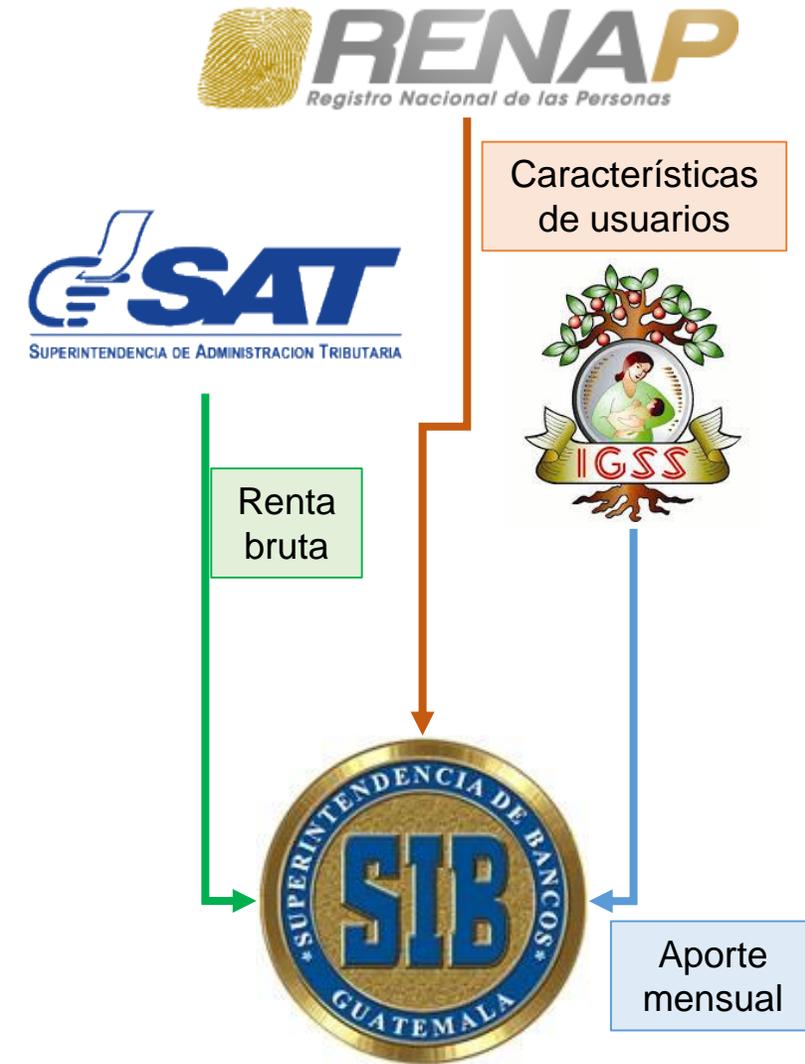
Proyectos de Ley

Regulación



Posibles instituciones para realizar la cooperación técnica de información.

INSTITUCIONES	UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN
SAT	Por medio del NIT y el CUI se podría determinar cuál es la renta bruta de una persona y aproximarse al ingreso anual de los deudores.
IGSS	Por medio del CUI y el número de afiliación al IGSS se podría obtener el monto de aporte mensual de las personas individuales que laboran en el sector formal y deducirse el salario mensual o anual de dichos trabajadores.
RENAP	Esta entidad tiene registros de las características de las personas Ej. estado civil, edad, género, religión, origen étnico, impedimentos físicos, residencia, lugar de origen, etc. Esta información es útil para identificar patrones de comportamiento e investigaciones de inclusión.



Un **crecimiento excesivo del nivel de deuda** de las familias puede tener **implicaciones macroeconómicas y de estabilidad financiera** de gran relevancia. El mayor endeudamiento introduce, una mayor carga financiera, y **reduce la capacidad de respuesta de las familias** frente a variaciones no esperadas en las tasas de interés, en los salarios o en el valor de sus activos.

En consecuencia, puede contribuir a **intensificar los efectos de un shock económico de carácter adverso**, afectando negativamente al crecimiento económico. Asimismo, un endeudamiento excesivo podría terminar, en situaciones de impago que repercutirán negativamente sobre la solidez de los intermediarios financieros y, por ende, del conjunto del sistema financiero.



Posibles Entidades de Crédito a incorporarse en el SIRC

- Finalizar el proceso de incorporación de FENACOAC.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito no federadas.
- Entidades de Microfinanzas (MIC, MAC y No lucrativas).
- Tienda por departamentos (Siman) y tiendas de electrodomésticos
- Otras entidades de crédito para el consumo.
- Empresas de Leasing Financiero.
- Empresas de Factoring.
- Bolsa de Valores (Entidades que emiten títulos de deuda)

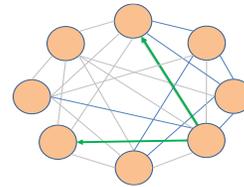


Información confiable y oportuna es la clave

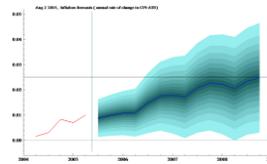
Para poder obtener mejores resultados de los modelos pa riesgos se debe contar con información granular...



Interconexiones



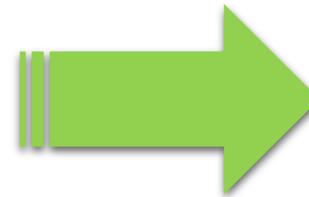
Pronósticos



Sobreendeudamiento Empresas y Hogares



Pruebas de Estrés

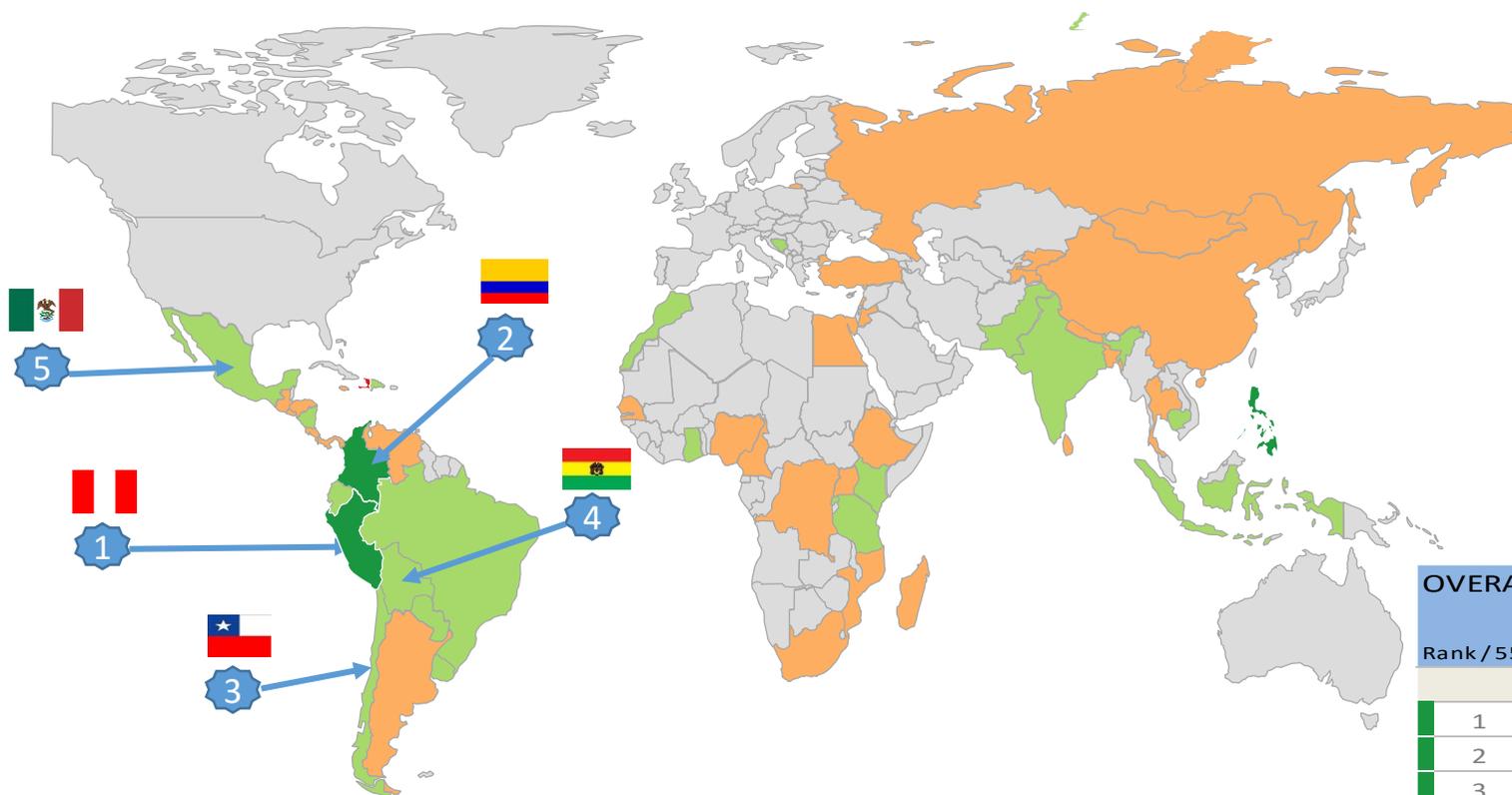


ENIF: Mapa de calor de inclusión financiera



70 Años
1946 - 2016

Calificación ponderada de todas las puntuaciones de los indicadores.



Cantidad de países

1

Scores 0-25

32

Scores 26-50

19

Scores 51-75

3

Scores 76-100

OVERALL SCORE

Rank / 55		Score / 100	Δ
	Average	48	+2
1	↔ Peru	90	+3
2	↔ Colombia	86	+1
3	↔ Philippines	81	+2
4	▲1 India	71	+10
5	▲2 Pakistan	64	+6
=6	▼2 Chile	62	-4
=6	▲3 Tanzania	62	+6
=8	▼1 Bolivia	60	+2
=8	▼3 Mexico	60	-1
10	▲8 Ghana	58	+7

Fuente: The Economist Intelligence Unit (EIU). 2015. Microscopio global 2015

Entes encargados de la supervisión de las IMF's y cooperativas



70 Años
1946 - 2016

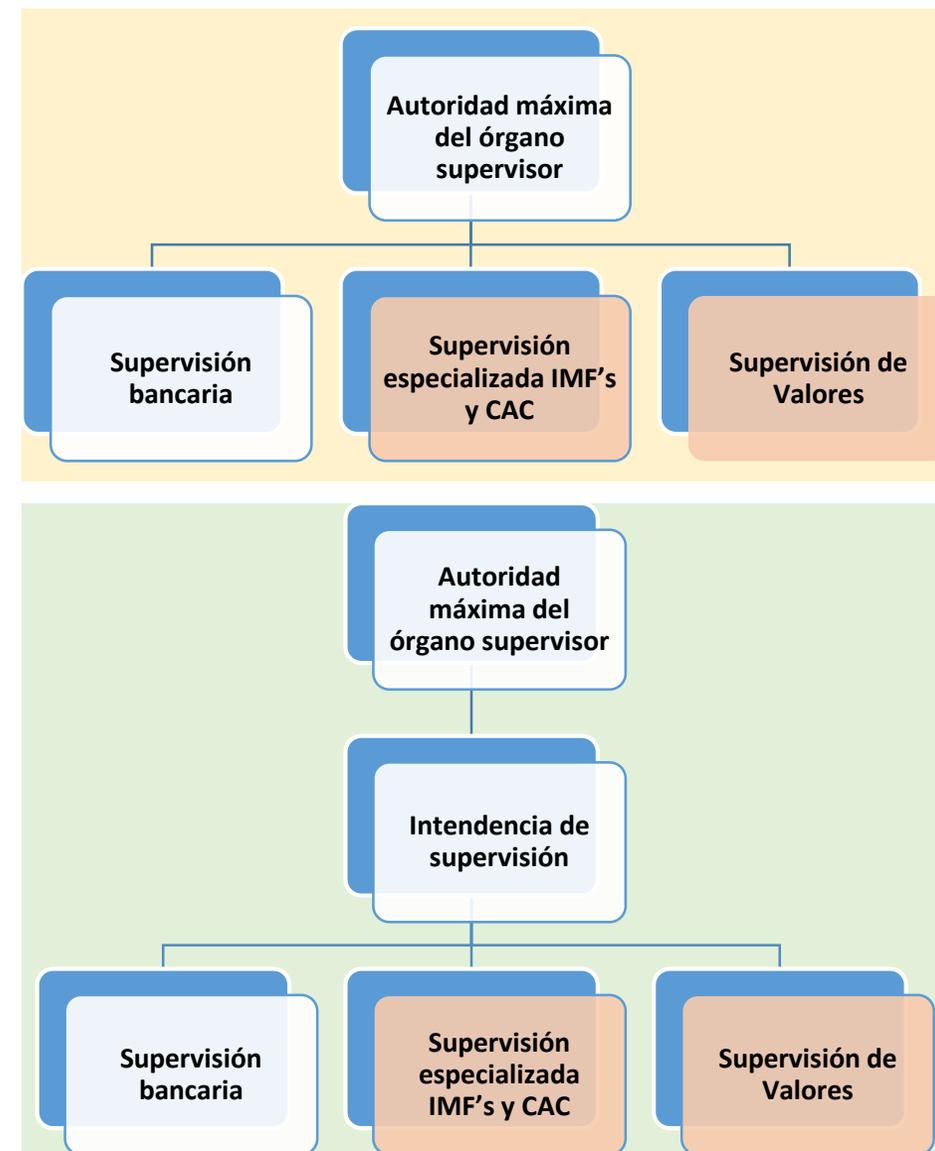
PAÍS	TIPO DE ENTIDAD	NÚMERO DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR SB	NÚMERO DE ENTIDADES SUPERVISADAS POR OTRO ENTE (b)	NO SE POSEE INFORMACIÓN DEL ENTE SUPERVISOR	TOTAL
PERÚ	Cooperativas de Ahorro y Crédito	1	330		331
	Instituciones Microfinancieras	31			31
	Otras (a)	9			9
COLOMBIA	Cooperativas de Ahorro y Crédito	5	163		168
	Instituciones Microfinancieras			18	18
	Otras (a)	43			43
BOLIVIA	Cooperativas de Ahorro y Crédito	73			73
	Instituciones Microfinancieras	13			13
	Otras (a)	8			8
CHILE	Cooperativas de Ahorro y Crédito	7	36		43
	Instituciones Microfinancieras			12	12
	Otras (a)	3			3
NICARAGUA	Cooperativas de Ahorro y Crédito		234		234
	Instituciones Microfinancieras		35		35
	Otras (a)	7			7
ECUADOR	Cooperativas de Ahorro y Crédito		800		800
	Instituciones Microfinancieras			13	13
	Otras (a)	6			6
EL SALVADOR	Cooperativas de Ahorro y Crédito	2	445		447
	Instituciones Microfinancieras		38		38
	Otras (a)	7			7

Fuente: Regulación de CAC en América Latina y el Caribe (diciembre 2015). Páginas de Superintendencia de Bancos de los diferentes países.

Notas:

(a) Entidades entre las que se pueden mencionar: Bancos Especializados, Bancos Múltiples, Bancos PYME y Financieras Especializadas.

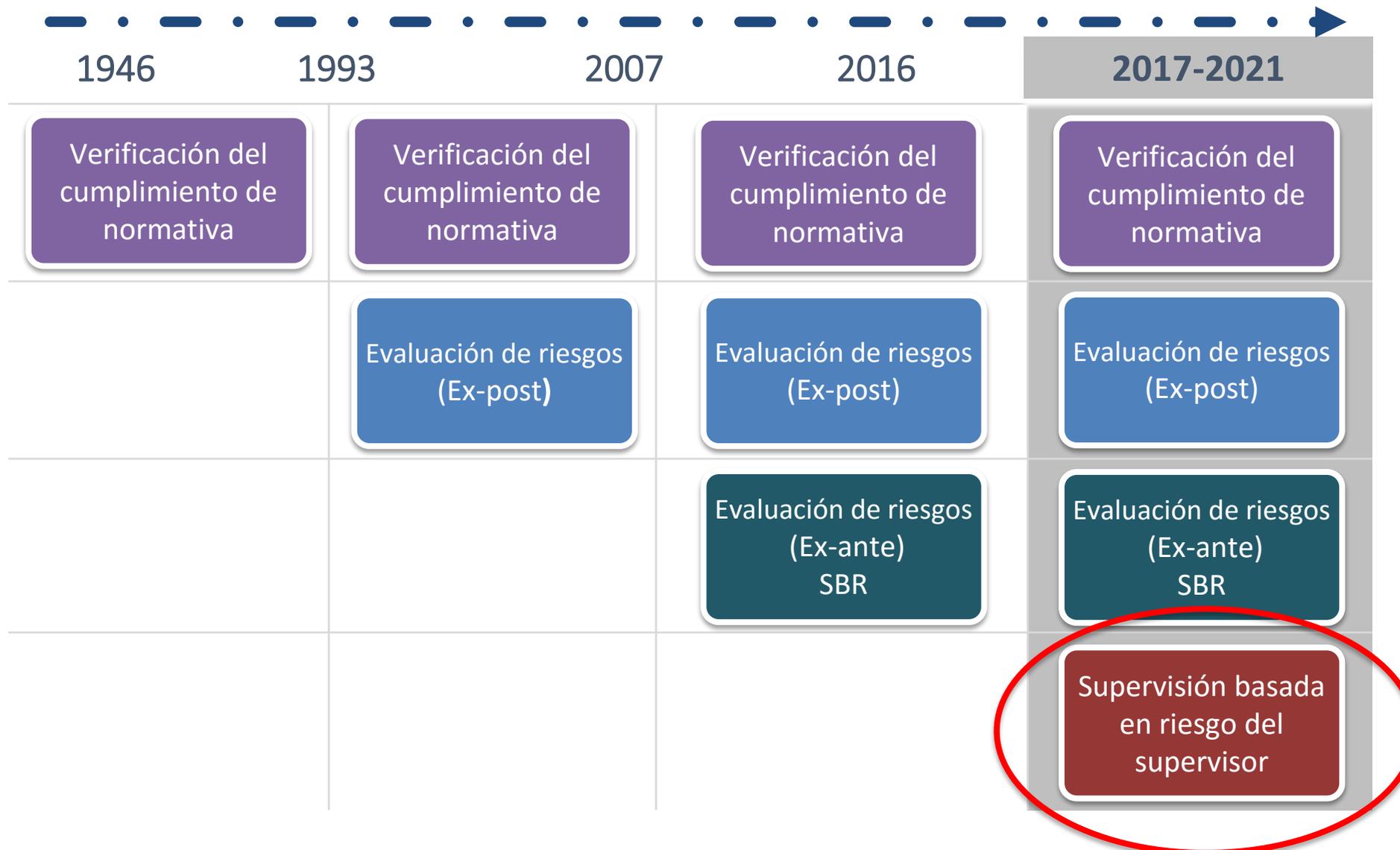
(b) Entidades supervisadas por Institutos, Federaciones y Superintendencias diferentes a la del Sistema Financiero.



Evolución del enfoque de supervisión



70 Años
1946 - 2016



Riesgo de incapacidad del supervisor para realizar sus tareas de una manera adecuada y poner en peligro la supervisión efectiva.

Riesgo específico del supervisor

Relacionado con la supervisión de cada una de las entidades individuales o grupos financieros.

Conocimiento de la entidad

Información disponible

Confiabilidad de la información

Análisis de la información



Toma de decisiones

Decisiones urgentes / importantes

Existencia de incumplimientos

Confianza en los gestores



Personal

Cantidad

Preparación

Capacitación



Relacionado con el sistema financiero en su conjunto y de su supervisión como un todo.

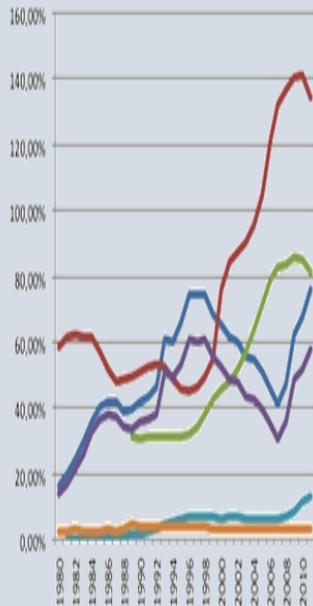
Independencia técnica y legal

Conocimiento del sistema

Información general

Herramientas de análisis

Información institucional



Marco legal y regulatorio

Facultades legales / regulación prudencial

Medidas correctivas y régimen sancionatorio

Resolución y manejo de crisis



Infraestructura y procesos

Recursos físicos y humanos

Medios de TI

Procesos



La gestión del riesgo del supervisor coadyuva a mantener la efectividad de dicho ente en el ejercicio de su mandato legal.



Implementar la evaluación del riesgo específico del supervisor, a nivel de la Intendencia de Supervisión.

Abordar el riesgo general del supervisor a nivel de toda la SIB.

- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación externa
- ✓ Pares regionales

Mapa de entidades financieras con presencia en CAP y RD



70 Años
1946 - 2016

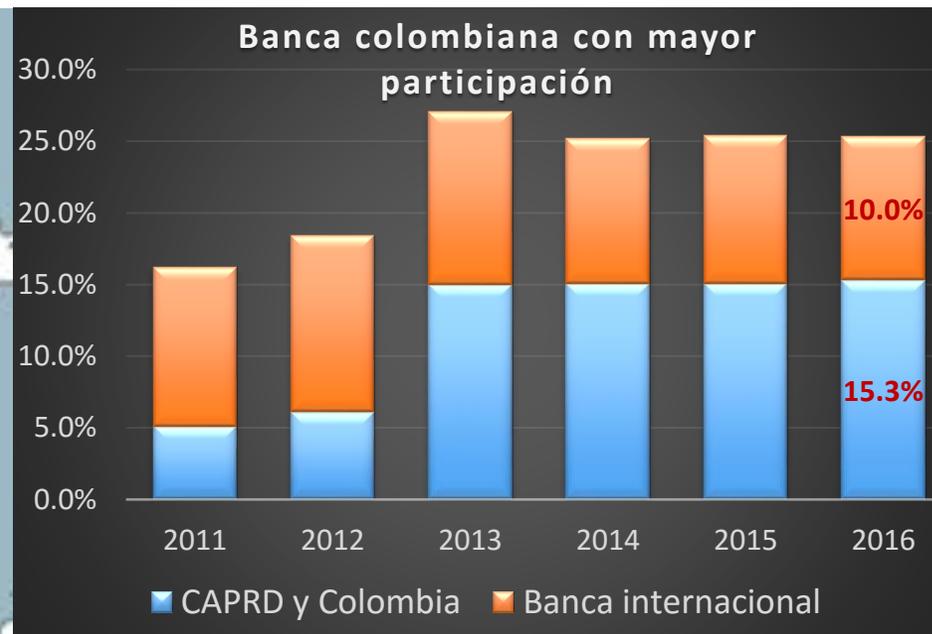


Nota: Grupo Aval (Banco de Bogotá) es el principal accionista del Grupo BAC en la región.

Creciente participación extranjera en Guatemala



70 Años
1946 - 2016



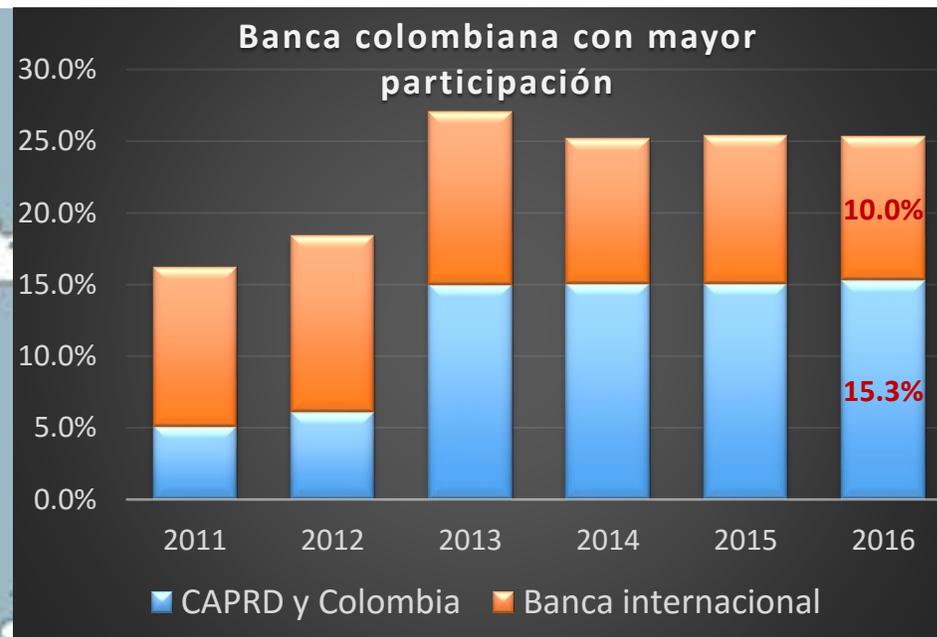
BENEFICIOS

- ✓ Posicionamiento del país como destino atractivo para la inversión extranjera
- ✓ Diversificación de la oferta de productos financieros
- ✓ Innovación tecnológica
- ✓ Mejores prácticas

Creciente participación extranjera en Guatemala



70 Años
1946 - 2016



RIESGOS ADICIONALES PARA EL SISTEMA BANCARIO

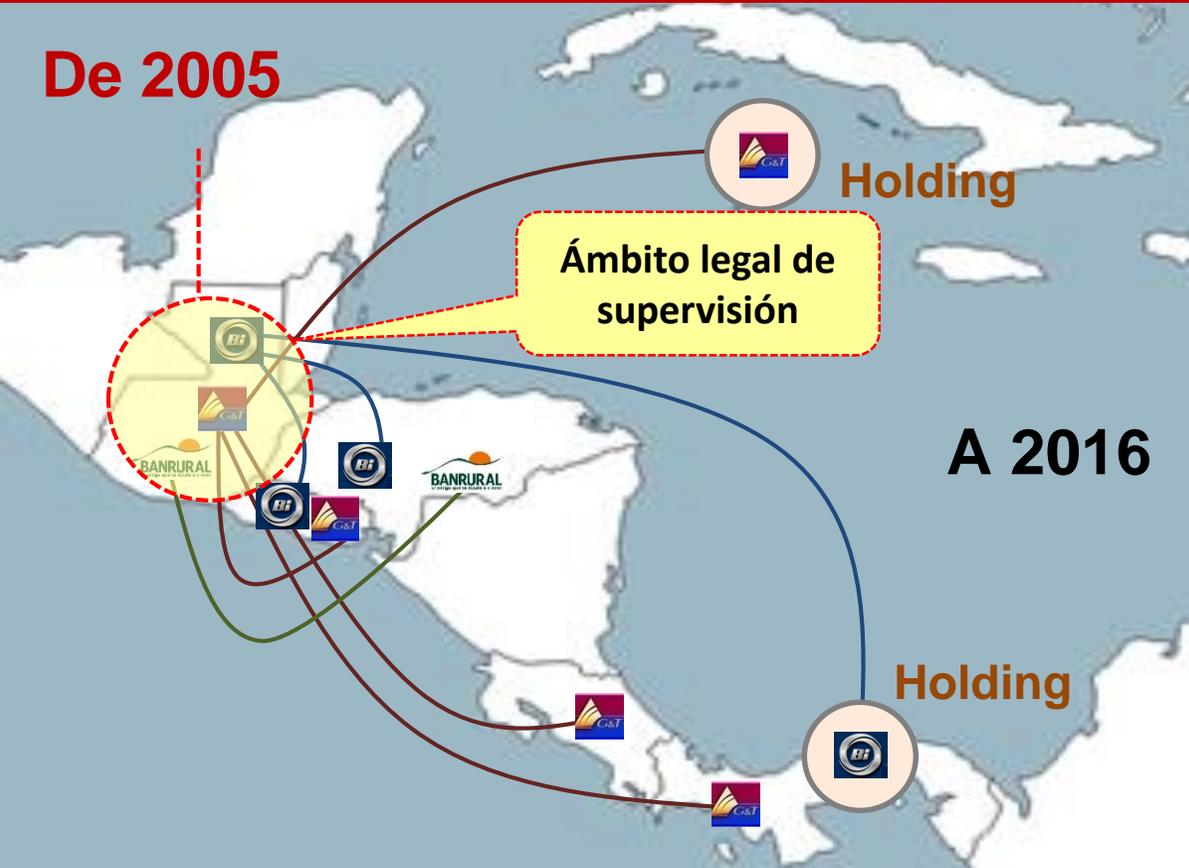
- ✓ Entorno económico del país de origen
- ✓ Desempeño del sistema financiero
- ✓ Tendencia a concentración de la banca colombiana (50%)

IMPLICACIONES

De 2005

Ámbito legal de supervisión

A 2016



Medidas adoptadas:

- ✓ Participación en el CCSBSO
- ✓ Comité de Enlace
- ✓ Colegios de supervisores

ACCIONES A ADOPTAR

Proyecto: Promover modificaciones legales para ampliar el perímetro de supervisión consolidada.

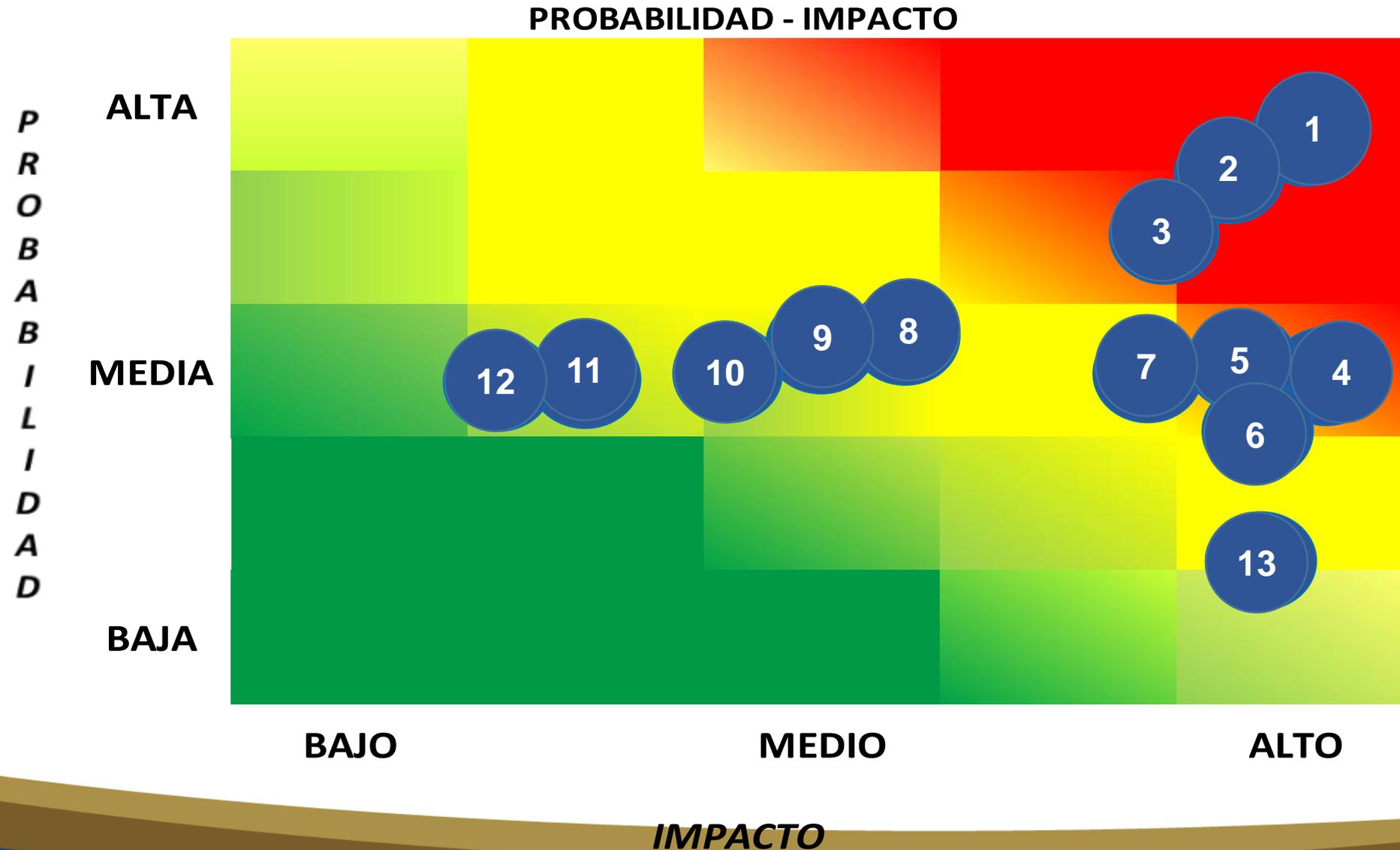
Diagnóstico en curso derivado de Asistencia Técnica del MCM del FMI

- Grupo económico (facultades de la SIB)
- Grupo financiero Transfronterizo (subsidiarias, holdings, banca paralela)
- Supervisión consolidada (No debe ser igual a supervisión individual)
- Consolidación financiera transfronteriza (subsidiarias, holdings, banca paralela)
- Roles del banco responsable

Mapa de riesgos 2017-2021



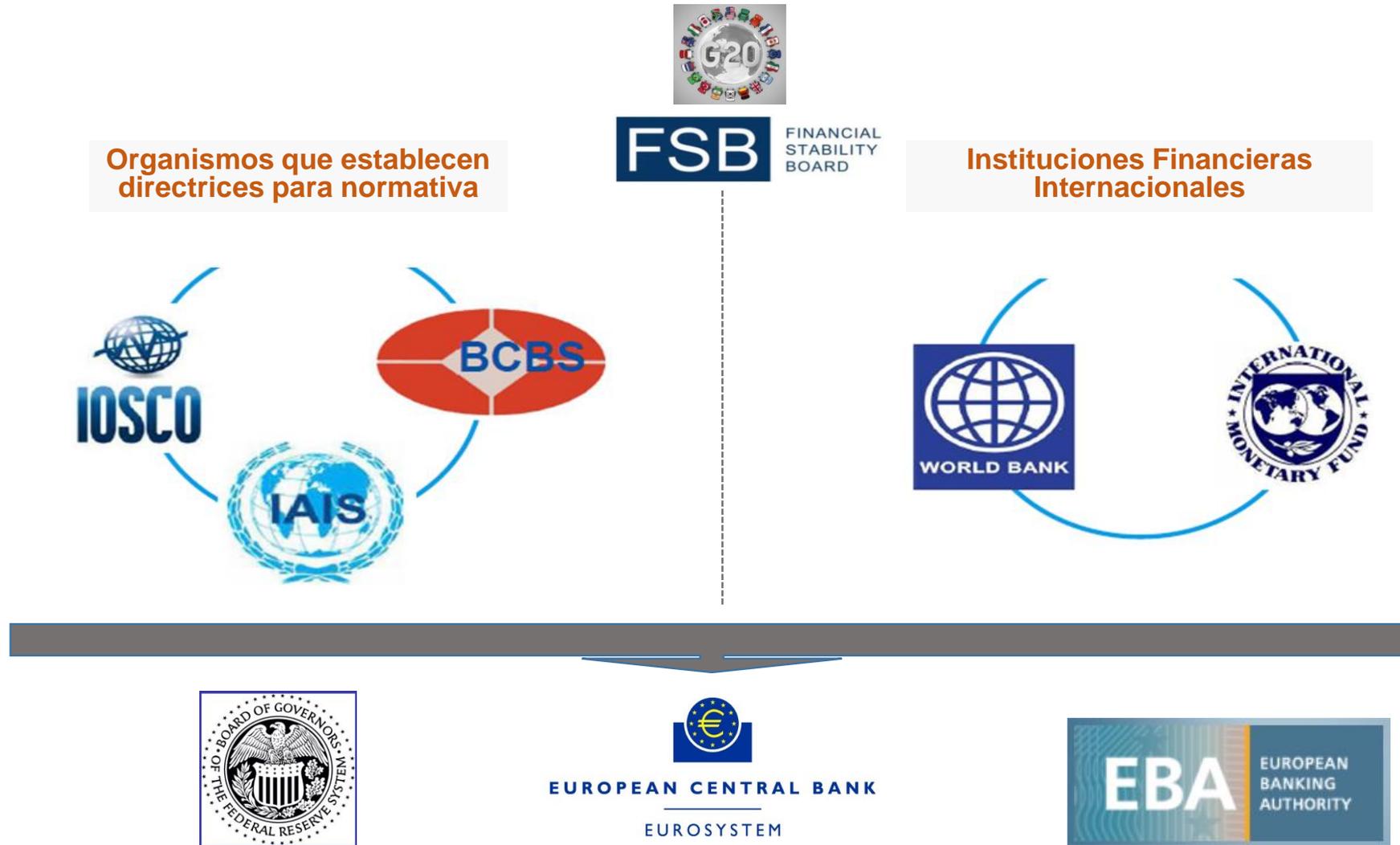
70 Años
1946 - 2016



Nuevo marco institucional mundial para emisión de recomendaciones sobre el sistema financiero



70 Años
1946 - 2016



Monitorear el riesgo para el sistema como tal, incluyendo sus interconexiones.

- Fortalecer la resiliencia a choques adversos.
- Limitar el surgimiento de desequilibrios financieros (suavizar el ciclo financiero).

Reducir la prociclicidad regulatoria implementando, entre otros, los colchones contracíclicos.

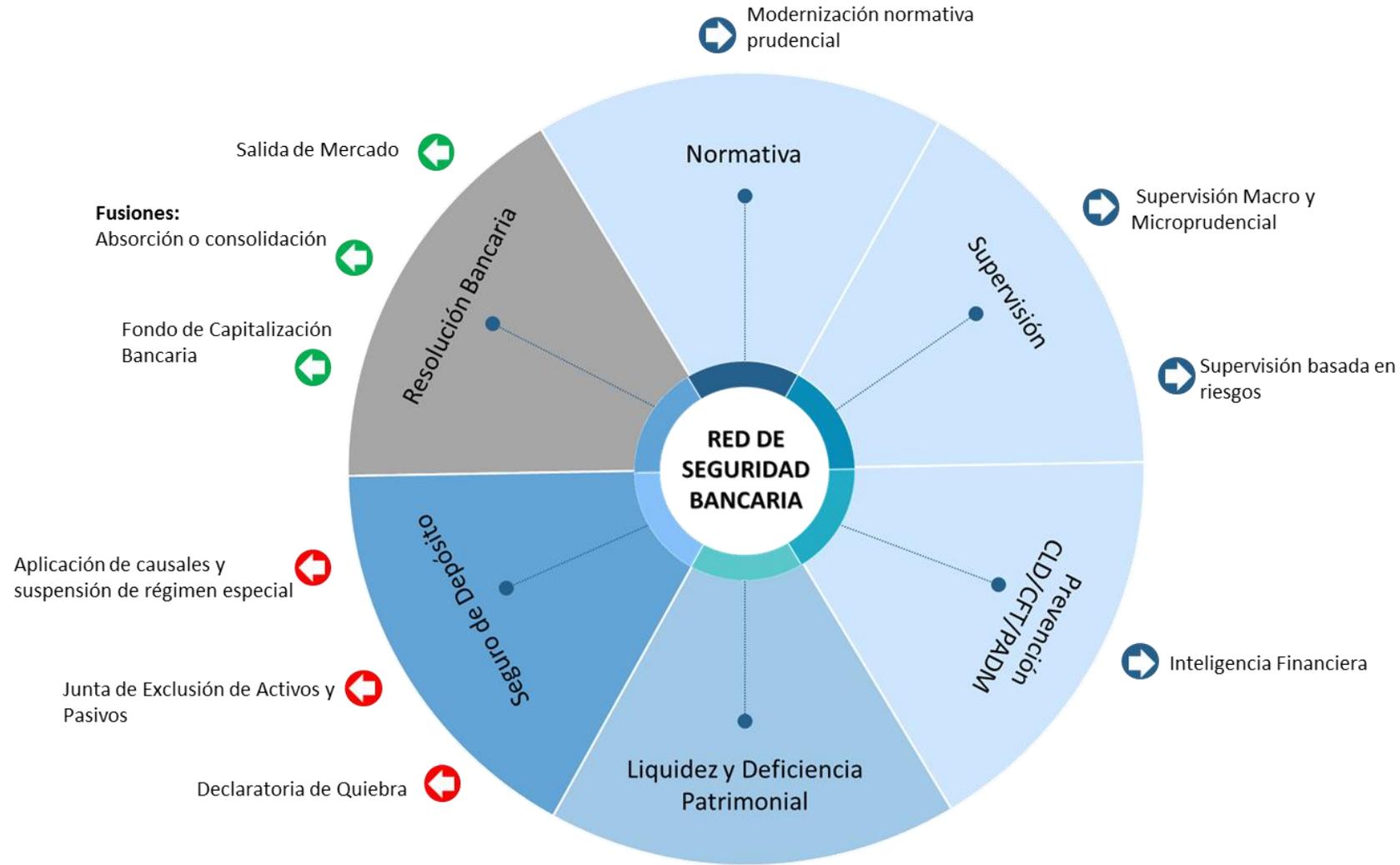
Fortalecer la regulación micro y macro prudencial.

Fortalecer la red de seguridad financiera.

Red de seguridad bancaria financiera



70 Años
1946 - 2016



Mercado de valores e interbancario



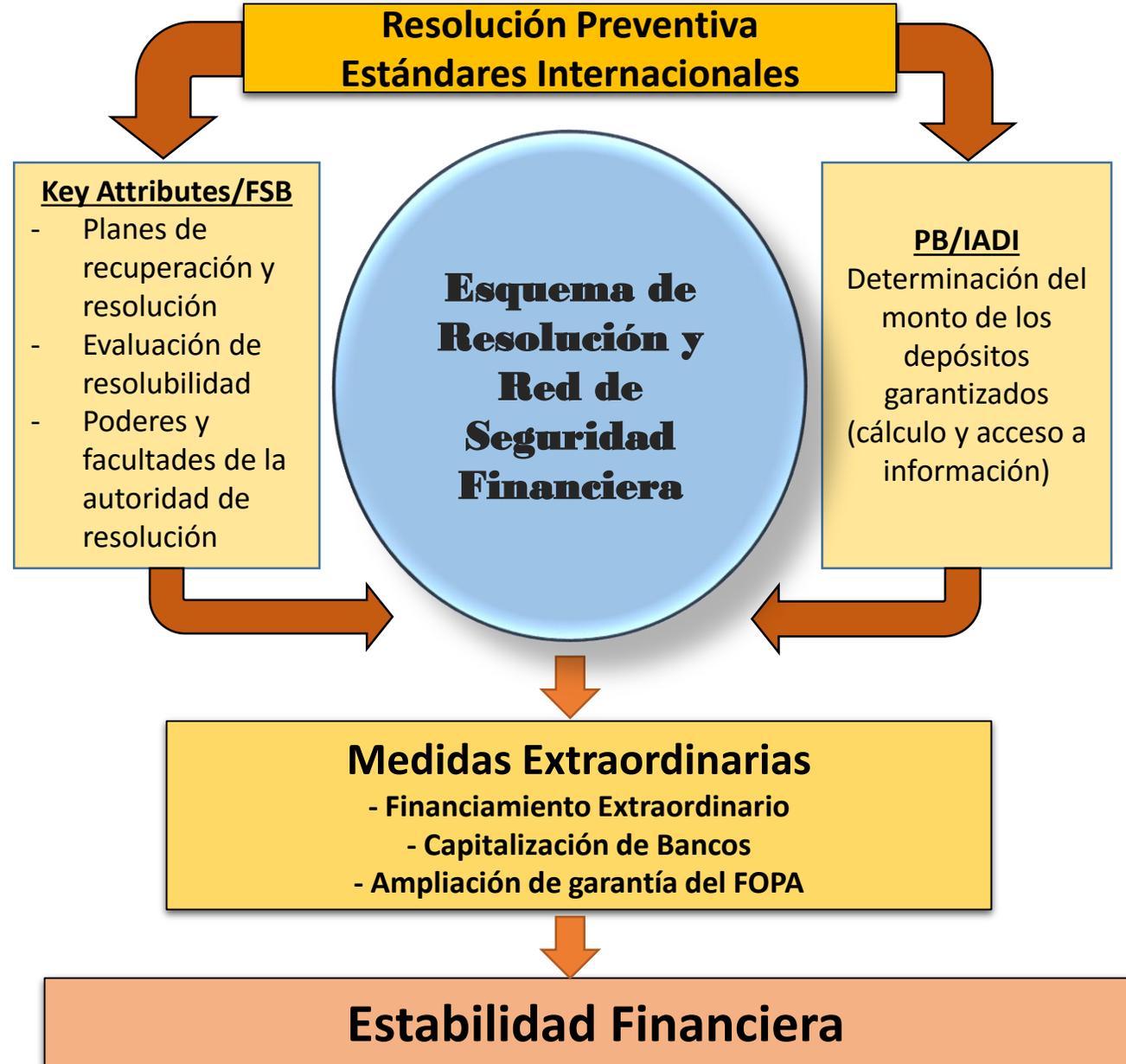
Fondo de Capitalización Bancaria



Prestamista de última instancia, Art. 48 LOBdG



Plan de regularización



- Fortalecimiento de la red de seguridad financiera.
- Observancia de nuevos estándares internacionales en materia de resolución, como consecuencia del dinamismo y evolución de los mercados financieros, las lecciones aprendidas de las crisis 2008 y 2009 y las recomendaciones de organismos internacionales.
- Los planes de recuperación y resolución forman parte de los Atributos Clave de los Regímenes Efectivos de Resolución de Entidades Financieras, adoptados por el Financial Stability Board (FSB), a requerimiento del G-20.
- Dichos instrumentos, llamados también Living Wills o Testamentos en Vida, proveen información sobre las estrategias de las entidades para restaurar su viabilidad en momentos severos de crisis; y, determinar, de ser necesario, su adecuada resolución, identificando y eliminando los obstáculos para tal efecto. Su diseño y seguimiento se realiza en la etapa cuando las entidades son viables.

Esquema de Resolución Bancaria



Enfoque preventivo de la supervisión y la resolución



70 Años
1946 - 2016

Liquidez y Solvencia

POSICIÓN FINANCIERA NORMAL

DETERIORO EN LA POSICIÓN FINANCIERA
Cumplir condiciones para una intervención temprana

"FAILING OR LIKELY TO FAIL"
Cumplir condiciones para la resolución

CRISIS SISTÉMICA
Cumplimiento de condiciones adicionales ("circunstancias excepcionales")

Tiempo

1. SUPERVISIÓN NORMAL GT	2. PREVENCIÓN ATRIBUTOS CLAVE -KA-	3. INTERVENCIÓN TEMPRANA		4. RESOLUCIÓN		5. MEDIDAS EXCEPCIONALES
		KA	GT	KA	GT	
<ul style="list-style-type: none"> * Matriz de riesgo * Identificación de aspectos de mejora * Plan de acción 	<p>Supervisor</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plan de recuperación * Acuerdos de apoyo intra-grupos <p>Autoridad de resolución</p> <ul style="list-style-type: none"> * Plan de resolución * Incluye el establecimiento de MREL -Req de capital regulatorio * Evaluación de resolvabilidad - Eliminar obstáculos para la resolución 	<p>Los poderes incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sustitución de administradores/Administración temporal * Destitución de directivos * Aplicar medidas del plan de recuperación * Cambios en la estrategia empresarial 	<p>Plan de Regularización</p> <ul style="list-style-type: none"> * Derecho a veto de decisiones * Prohibir el ejercicio de directores o administradores gerentes generales, gerentes, subgerentes y ejecutivos 	<ul style="list-style-type: none"> * Bail-in * Venta de negocio * Banco puente * Gestión de activos 	<ul style="list-style-type: none"> * EAP * Fideicomiso * Transferencia directa AyP * Banco extranjero * Pago garantía FOPA 	<ul style="list-style-type: none"> * Contribución desde los fondos de resolución /ESM * Intervención gubernamental <p>GT:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de medidas extraordinarias (salvataje) <p>(Proyecto de Ley)</p>
Supervisor		Supervisor		Autoridad de resolución		Autoridad de resolución / Ministerio de Finanzas Ministerio de Economía

- Asistencia técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OTA).
- Conlleva la revisión del marco legal relacionado con el sistema de seguro de depósitos y el esquema de resolución, para analizar su nivel de cumplimiento y oportunidades de mejora en función de los Principios Básicos de los Sistemas de Seguro de Depósitos y de los Atributos Clave de los Regímenes Efectivos de Resolución de Entidades Financieras.
- Definición y delimitación de las funciones y poderes de las autoridades de resolución y de supervisión, lo que amerita analizar el nivel de participación institucional (roles y actividades) dentro de la red de seguridad financiera.

Fortalecimiento del Seguro de Depósitos (FOPA)

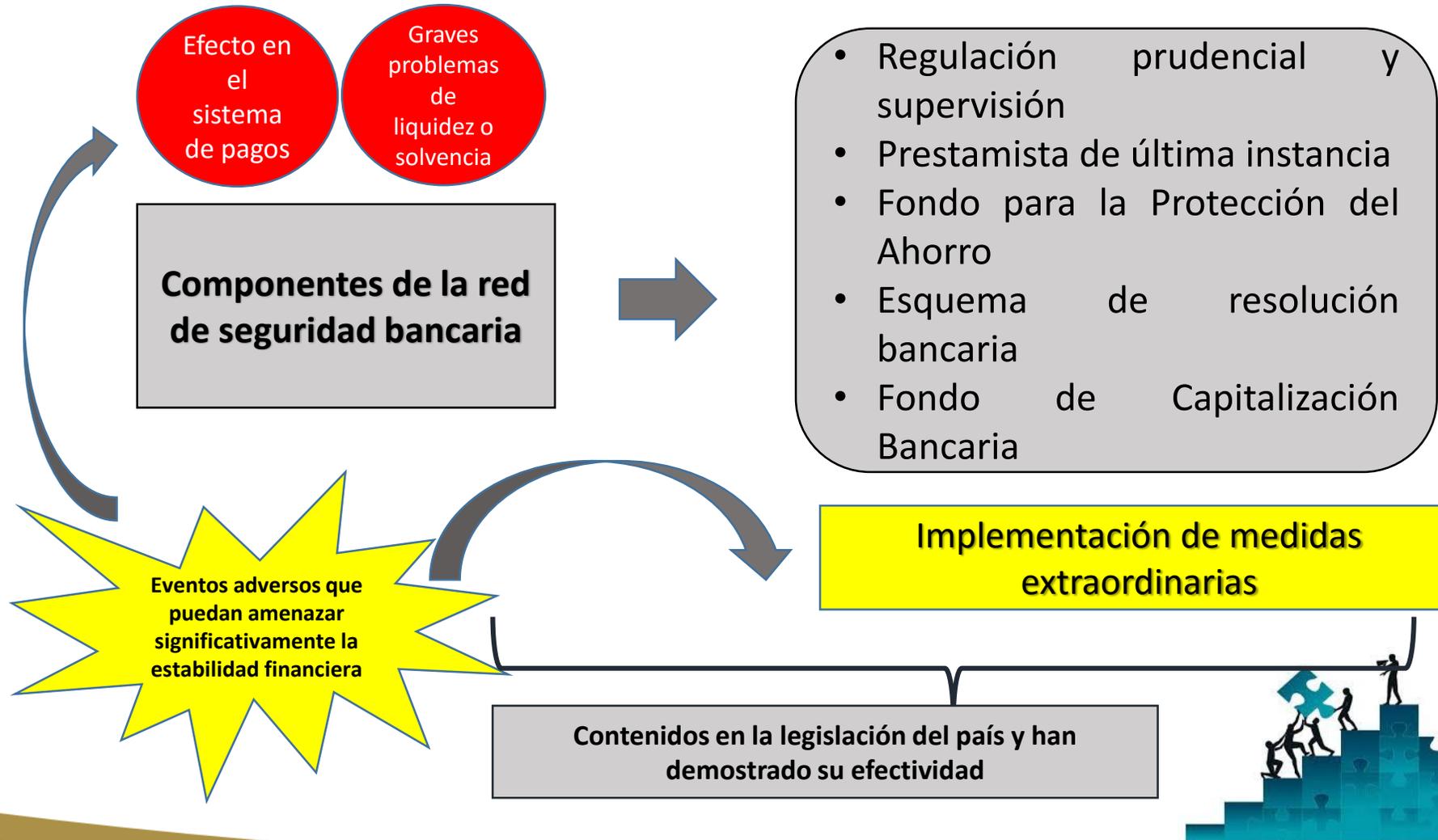


70 Años
1946 - 2016

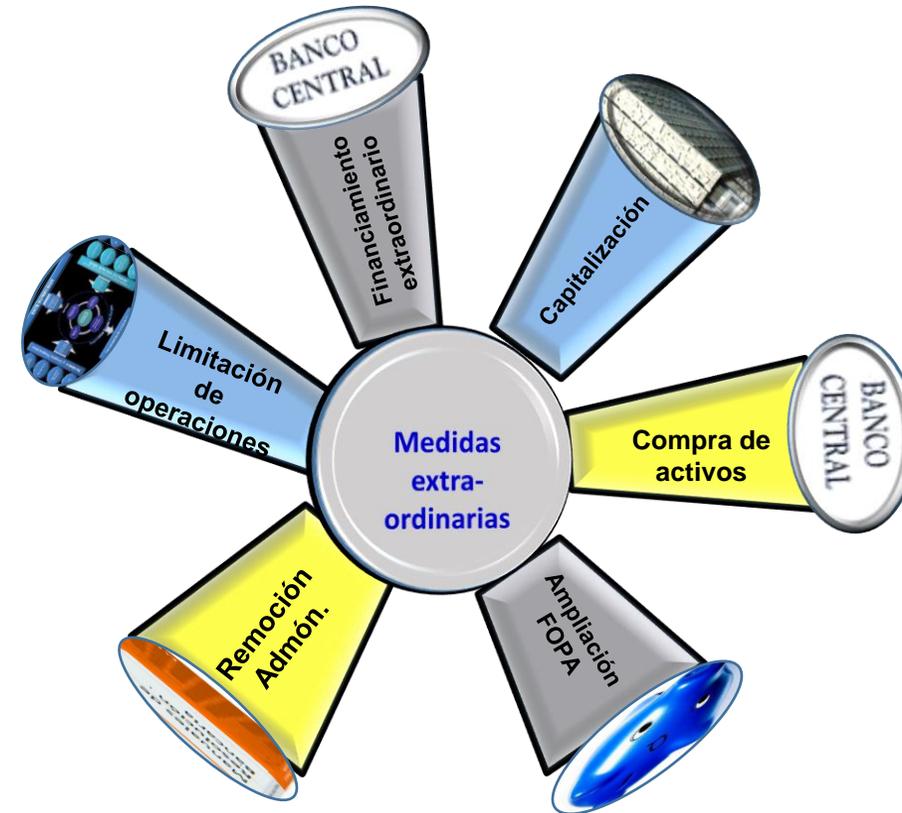
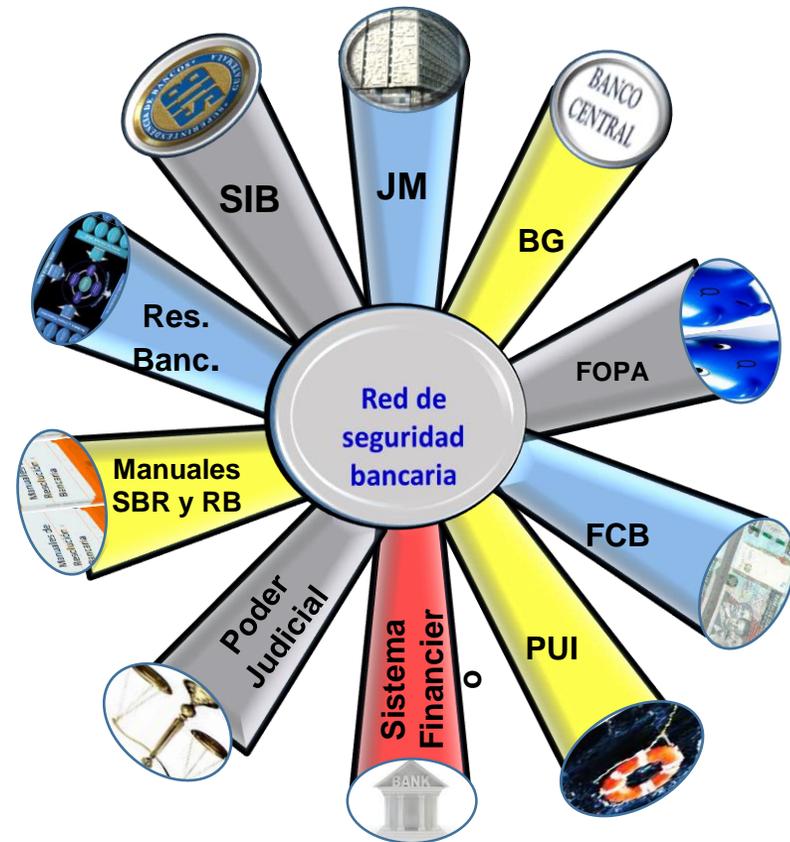
- Recomendaciones del FSAP y la experiencia observada en otras jurisdicciones como México y Uruguay, por ejemplo.
- La responsabilidad del cálculo a cargo de las entidades bancarias.
- Cálculo realizado con base en lo estipulado en Ley de Bancos y Grupos Financieros; y, criterios, que sobre esa base, determine la autoridad (SIB).
- Traslado periódico a la autoridad, que contenga como mínimo la siguiente información:

ARCHIVO RESUMEN DE COBERTURA (ACUMULA LOS CAMPOS DEPÓSITOS Y PRÉSTAMOS POR CUC)								
CUC	SALDO Q DEPOSITO ACUM.	SALDO Q RESTRINGIDO ACUM.	DEPÓSITOS A COMPENSAR	LIQ. EXIGIBLE PLAZO VENC. LEPV	SALDO Q DEPOSITO SUJETO A CUBERTURA	COBERTURA Q	ESTADO COBERTURA	SALDO NO CUBIERTO
101	9,999.00		9,999.00	-	9,999.00	9,999.00		-
102	9,999.00		9,999.00	5,000.00	4,999.00	4,999.00		-
103	24,999.00	11,250.00	13,749.00	13,749.00	11,250.00	11,250.00	EMBARGO	-
104	15,000.00		15,000.00	2,000.00	13,000.00	13,000.00		-
105	25,000.00		25,000.00	-	25,000.00	20,000.00		5,000.00
106	20,000.00		20,000.00	20,000.00	-	-		-
109	30,000.00	22,500.00	7,500.00	-	30,000.00	20,000.00	EMBARGO	10,000.00
110	80,000.00		80,000.00	-	80,000.00	20,000.00		60,000.00
111	25,000.00		25,000.00	-	25,000.00	20,000.00		5,000.00
	239,997.00	33,750.00	206,247.00	40,749.00	199,248.00	119,248.00		80,000.00

- La responsabilidad de la SIB sería la verificación de la información recibida por parte de los bancos, para lo cual es necesario desarrollar la infraestructura tecnológica para la recepción y validación de dicha información.



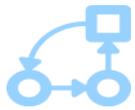
RED DE SEGURIDAD FINANCIERA



ESTABILIDAD FINANCIERA



Otorgar facultades a las autoridades para requerir más capital a los bancos conforme recomienda el Comité de Basilea



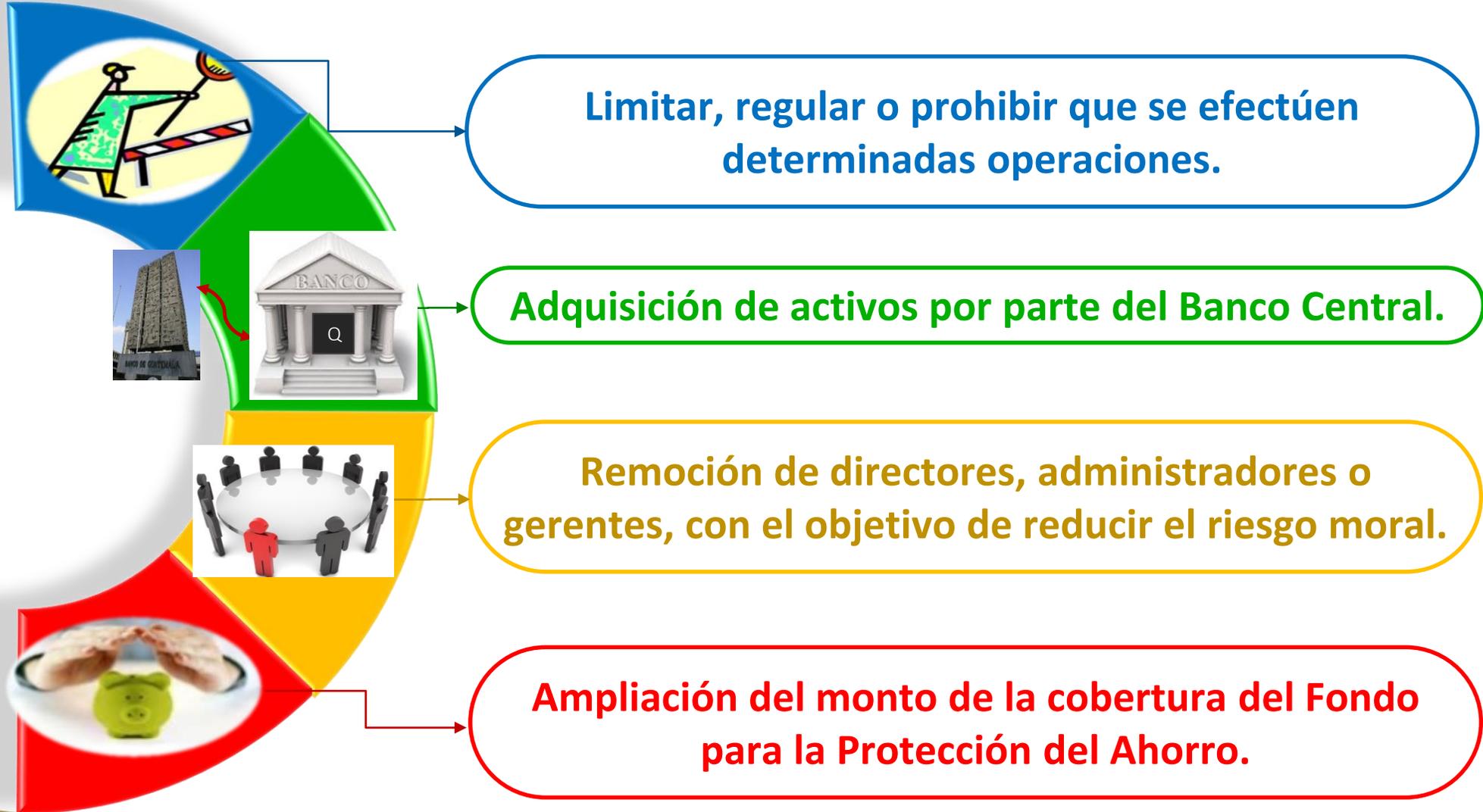
Medidas extraordinarias para preservar la estabilidad financiera



Nuevos mecanismos legales para mantener en funcionamiento una institución ante un evento adverso imprevisto (modelo de “banco abierto”)



Protección de depositantes y sus ahorros



- Fortalecimiento de la red de seguridad financiera del país.
- Adicionar a la legislación vigente medidas extraordinarias, como el financiamiento extraordinario, financiamiento para la capitalización de bancos y la ampliación de la cobertura del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), entre otros, para coadyuvar con la preservación de la estabilidad financiera.



- Se elaboró conjuntamente con el Banguat un anteproyecto de reformas a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el cual que ya cuenta con la aprobación de la Junta Monetaria, que el Ejecutivo presentó y actualmente está en el Legislativo.



IV CLEC
CONGRESO LATINOAMERICANO
DE BANCA Y ECONOMÍA 2016
Ciudad de Antigua Guatemala

Riesgo Reputacional en materia de ALD/CFT Y CPADM



70 Años
1946 - 2016



Los flujos ilícitos relacionados con la delincuencia organizada transnacional, representan el 1.5% del PIB mundial.¹

Amenaza para la estabilidad

El LD y FT son actividades que inciden negativamente en la estabilidad financiera de un país y en su evolución macroeconómica.²

Necesidad de un régimen

Un régimen fortalecido es esencial para proteger la integridad y estabilidad de los mercados.²

Normas internacionales

Los regímenes eficaces contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo se basan en normas de aplicación universal.²

1. UNODC.

2. FMI – La lucha contra el LD/FT.

El Lavado de Dinero, un gran problema para Latinoamérica, representa un 7% del PIB (Producto Interno Bruto) para la región, \$400 mil millones de dólares al año.

CIUDAD DE MÉXICO, 29 de julio de 2015 /PRNewswire/ -- Latinoamérica, es una región que hoy en día sufre de graves problemas relacionados con el tema de Lavado de Dinero (<http://www.lexisnexis.com/risk/intl/es/anti-money-laundering.aspx>). El narcotráfico, es una actividad que diariamente fortalece esta situación, hoy en día representa un 7% del PIB (Producto Interno Bruto) de la zona, unos \$400 mil millones de dólares al año, causando graves problemas para la economía de los países que conforman dicha entidad.

Fuente: PR Newswire.



Sistema de Prevención y Represión del LD/FT



70 Años
1946 - 2016

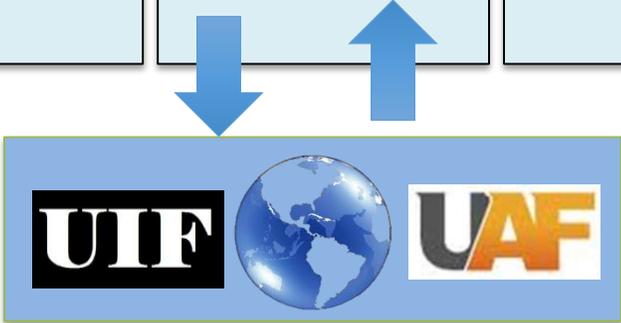
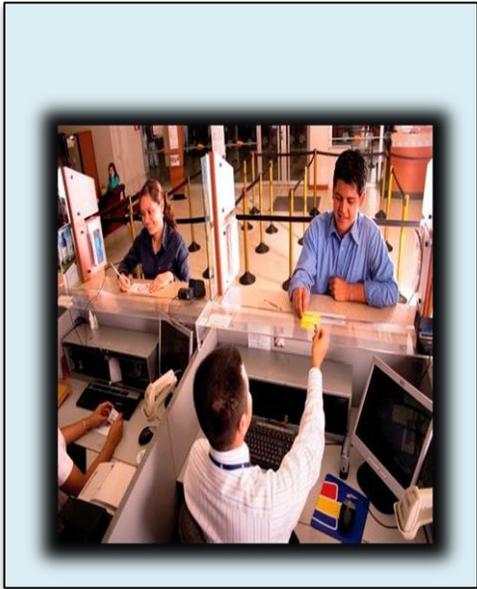
Usuarios de los servicios financieros

Personas Obligadas

SIB-IVE

Ministerio Público

Organismo Judicial



LA PREVENCIÓN DEL LD Y FT, ES UNA ESTRATEGIA A NIVEL PAÍS

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – PERSONAS OBLIGADAS



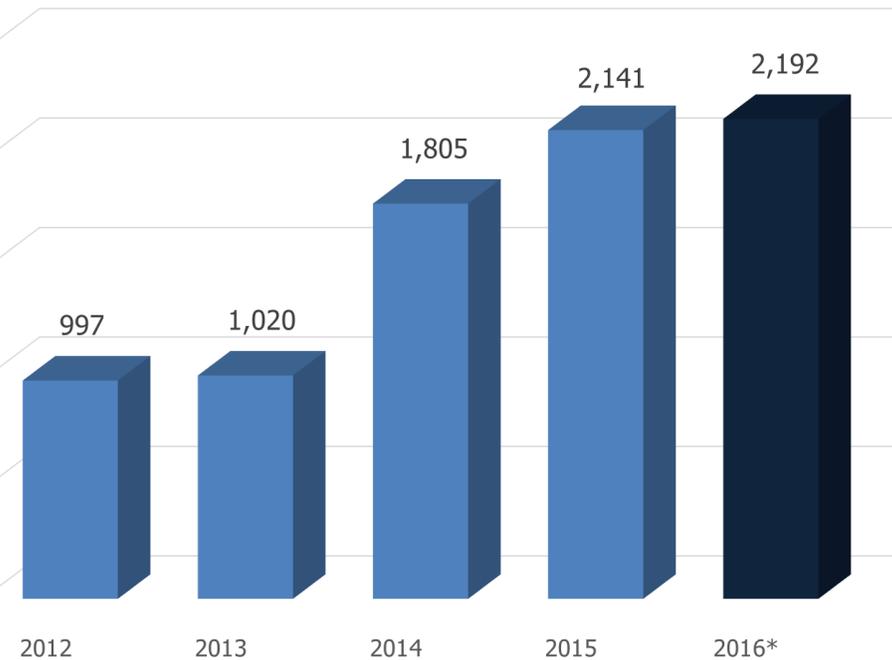
70 Años
1946 - 2016

Personas obligadas de acuerdo a la normativa contra el lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.

2,192 Personas obligadas al 22 de septiembre de 2016.

Tipo de Persona Obligada	Cantidad
Agente de seguros independientes	640
Cooperativas de ahorro y crédito	317
Promoción inmobiliaria o compraventa de inmuebles	313
Contador público y auditor	189
Compraventa de vehículos automotores	119
Comercio de joyas, piedras y metales preciosos	98
Compraventa de inmuebles	89
Promoción inmobiliaria	57
Corredor de seguros	45
Entidad sin fines de lucro - fondos extranjeros	43
Comercio de objetos de arte y antigüedades	39
Compraventa de divisas	31
Aseguradoras	28
Empresas de transferencias de fondos	20
Bancos	20
Casas de bolsa	18
Almacenadora	15
Entidad sin fines de lucro - fondos del estado	14
Proveedor de servicios societarios	14
Financieras	13
Arrendamiento financiero	13
Provisión de domicilio fiscal	9
Tarjeta de crédito	9
Movimiento de capitales	8
Servicio de blindaje de bienes de cualquier tipo	7
Off-shore	7
Arrendamiento de vehículos automotores blindados	3
Loterías, rifas y similares	3
Casas de cambio	3
Factoraje	2
Operadores de tarjeta de crédito	2
Financadoras	1
Empresas de canje de cheques	1
Casas de empeño	1
Otras instituciones	1
TOTAL	2,192

CANTIDAD DE PERSONAS OBLIGADAS (2012-2016*)



* Datos al 22 de septiembre de 2016

Prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo – RTS



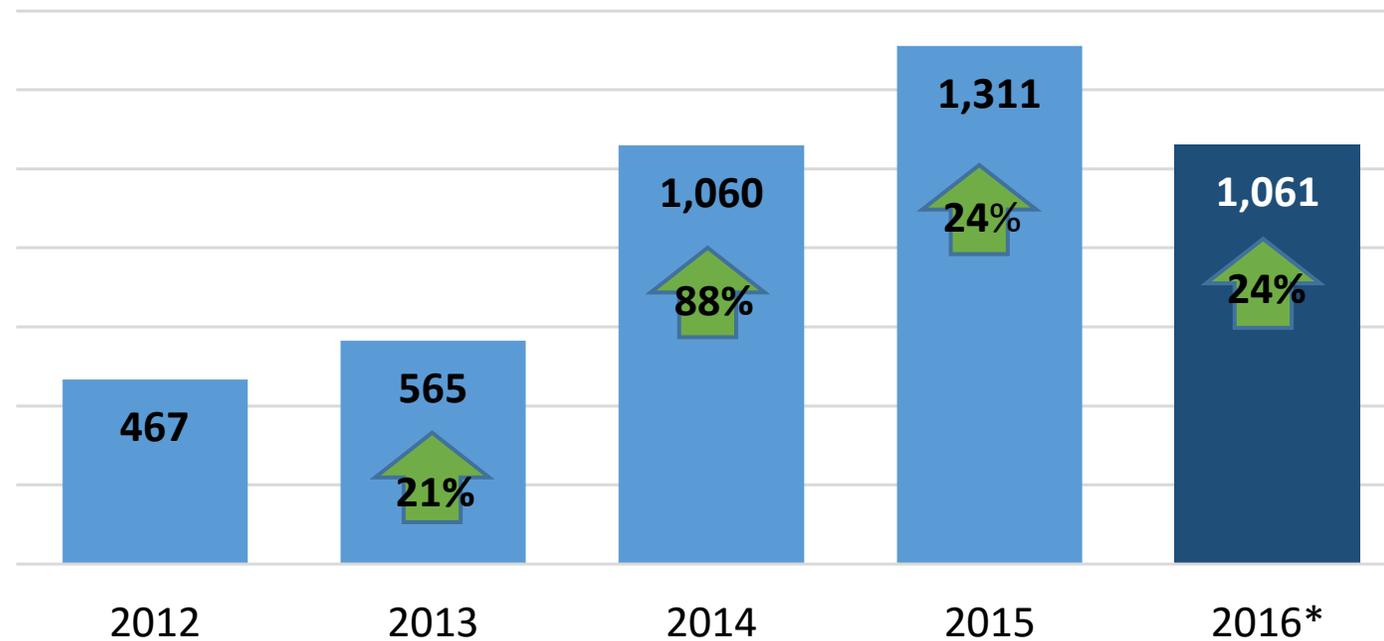
70 Años
1946 - 2016

La SIB ha diseñado herramientas que le permiten evaluar el riesgo de lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.

MATRIZ DE EVALUACIÓN



REPORTES DE TRANSACCIONES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA IVE (2012 - 2016*)



* Datos al 23 de septiembre de 2016

Al 27 de septiembre de 2016, se han recibido 1,061 Reportes de Transacciones Sospechosas (RTS), con un incremento del 24% respecto de la misma fecha del año anterior.



Organismo intergubernamental establecido en 1989 por los países del G-7, con sede en París.

Tiene como mandato emitir estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para el combate del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Busca prevenir el uso indebido del sistema financiero internacional, así como de actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD).

Actualmente el grupo tiene 37 miembros, entre los cuales se encuentran países como Estados Unidos, Francia, Alemania, España y México.

Participan como miembros observadores, organizaciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y Naciones Unidas.

Las Recomendaciones del GAFI se fundamentan en convenios internacionales universalmente aceptados: Convención de Palermo, Convención de Viena, Convención de Mérida, Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, Resoluciones del CSNU.



En principio, estaban orientadas a prevenir el uso indebido del sistema financiero por parte de organizaciones dedicadas a lavar dinero procedente del tráfico ilícito de estupefacientes.

En el año 1996, las Recomendaciones fueron revisadas, a fin de incluir otras tendencias y técnicas de lavado de activos.

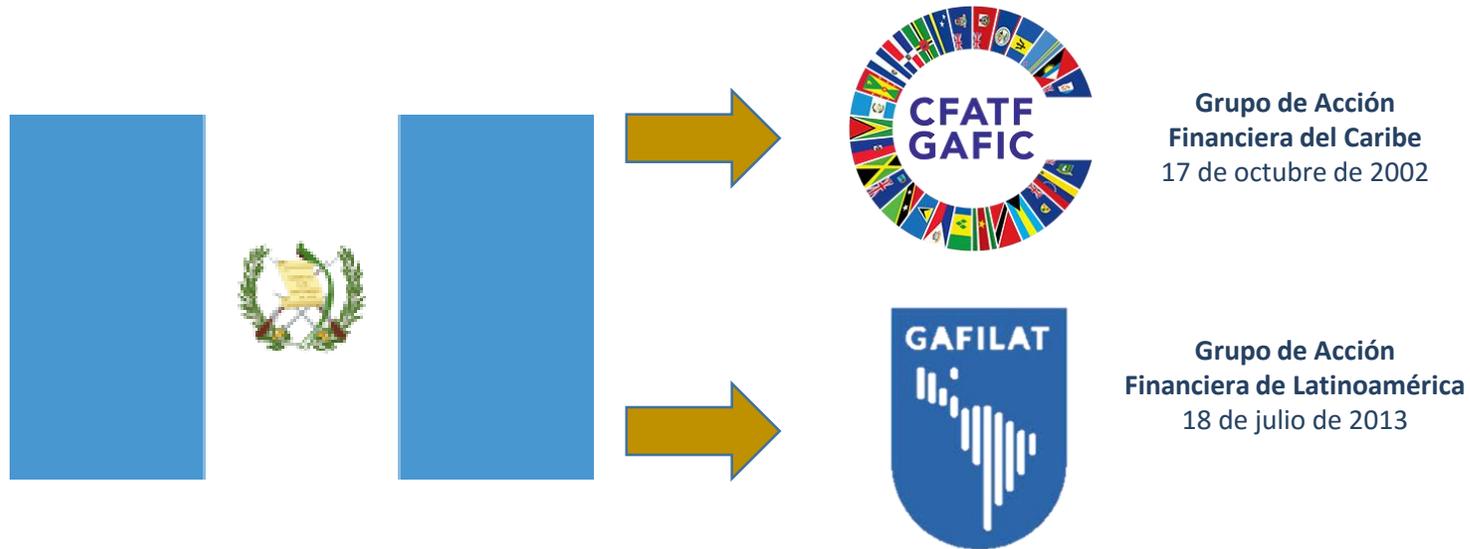
En el año 2001, el GAFI expandió su mandato e incluyó el financiamiento de actos y organizaciones terroristas.

En el año 2012, las Recomendaciones fueron revisadas y actualizadas, a fin de incluir amenazas emergentes (PADM) y enfoque basado en el riesgo (40 Recomendaciones)

En el año 2015, el tipo penal de financiamiento del terrorismo se amplió a la financiación de viajes de combatientes extranjeros, en concordancia con la Resolución 2178 del CSNU.

Considerando que los países tienen diferentes marcos legales, administrativos y operativos, las Recomendaciones del GAFI constituyen un estándar internacional que los países deben implementar a través de medidas que se adapten a las circunstancias particulares.

En virtud de lo anterior, se han creado ocho grupos regionales que forman parte de la red global del GAFI y cuya función es apoyar a los países miembros en la implementación de las Recomendaciones.





Las evaluaciones mutuas constituyen una **revisión de los sistemas nacionales** anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo. Se realizan aproximadamente cada 5 años.

La actual metodología de evaluación tiene un componente de **cumplimiento técnico**, el cual revisa el marco legal e institucional de los países.

Asimismo, tiene un componente que evalúa la **efectividad**, es decir, la medida en que la aplicación del marco legal e institucional produce los resultados perseguidos.

En conjunto, la evaluación de cumplimiento técnico y de efectividad es un **análisis integral** de la medida en que los países cumplen con los estándares.

Posteriormente a las evaluaciones, los países son sometidos a **procesos de seguimiento**, a través de los cuales se debe suministrar información sobre los avances que se realicen en el cumplimiento de los estándares.



El incumplimiento de los estándares conlleva acciones:



DECRETO NUMERO 67-2001

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Estado de Guatemala ha suscrito y ratificado tratados internacionales con el compromiso de prevenir, controlar y sancionar el lavado de dinero u otros activos, de manera que se proteja la economía nacional y la estabilidad y solidez del sistema financiero guatemalteco.

CONSIDERANDO:

Que es obligación del Estado proteger la formación de capital, ahorro e inversión, y crear las condiciones adecuadas para promover la inversión en el país de capitales nacionales y extranjeros, para lo cual se hace necesario dictar las disposiciones legales para prevenir la utilización del sistema financiero para la realización de negocios ilegales.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171, literal a), de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

La siguiente:

LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 58-2005
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el terrorismo socava las bases en las que se fundamenta la sociedad y produce inestabilidad en la economía, la política, la cultura y en general, en el bienestar de los seres humanos; y que el número y la gravedad de los actos de terrorismo internacional dependen del financiamiento que puedan obtener los terroristas, lo cual es motivo de profunda preocupación para toda la comunidad internacional.

CONSIDERANDO:

Que el Estado de Guatemala ha suscrito y ratificado tratados internacionales con el compromiso de elaborar y adoptar medidas eficaces y prácticas para prevenir el financiamiento del terrorismo en el territorio nacional, así como para reprimirlo mediante el enjuiciamiento y el castigo de sus autores, de manera que se proteja la estabilidad y el orden constitucional guatemalteco.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

La siguiente:

**LEY PARA PREVENIR Y REPRIMIR
EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO**

DECRETO NÚMERO 55-2010

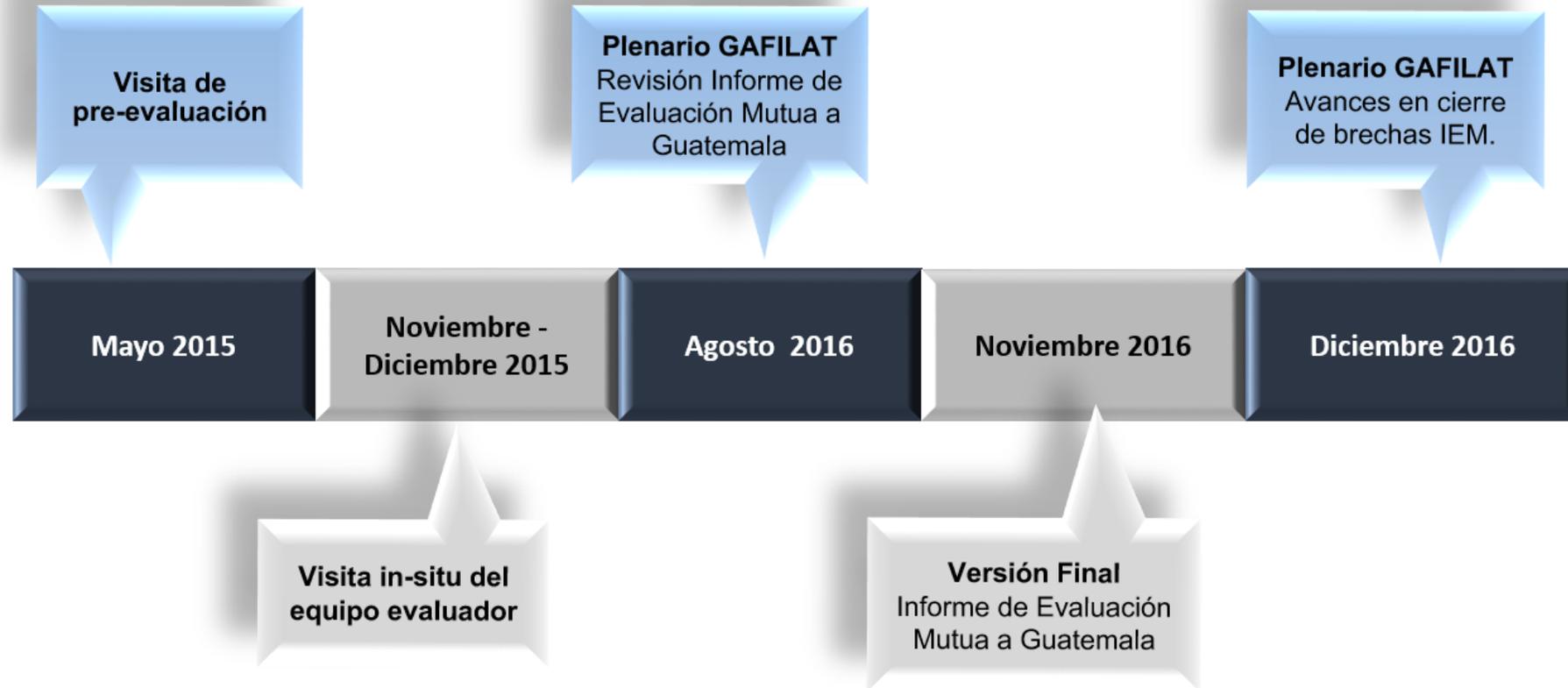
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que en los últimos años se ha incrementado, de manera alarmante, el número de delitos que atentan contra el patrimonio del Estado y de los particulares, así como los que ocasionan grave daño a la vida, la integridad, la libertad y la salud de los habitantes de Guatemala, relacionados con la delincuencia organizada, así como otras formas de actividades ilícitas o delictivas.

CONSIDERANDO:

Que mediante actos de corrupción, tráfico de influencias y otros ilícitos, cada vez más personas individuales y jurídicas, han acumulado bienes con recursos provenientes de actividades ilícitas o delictivas.

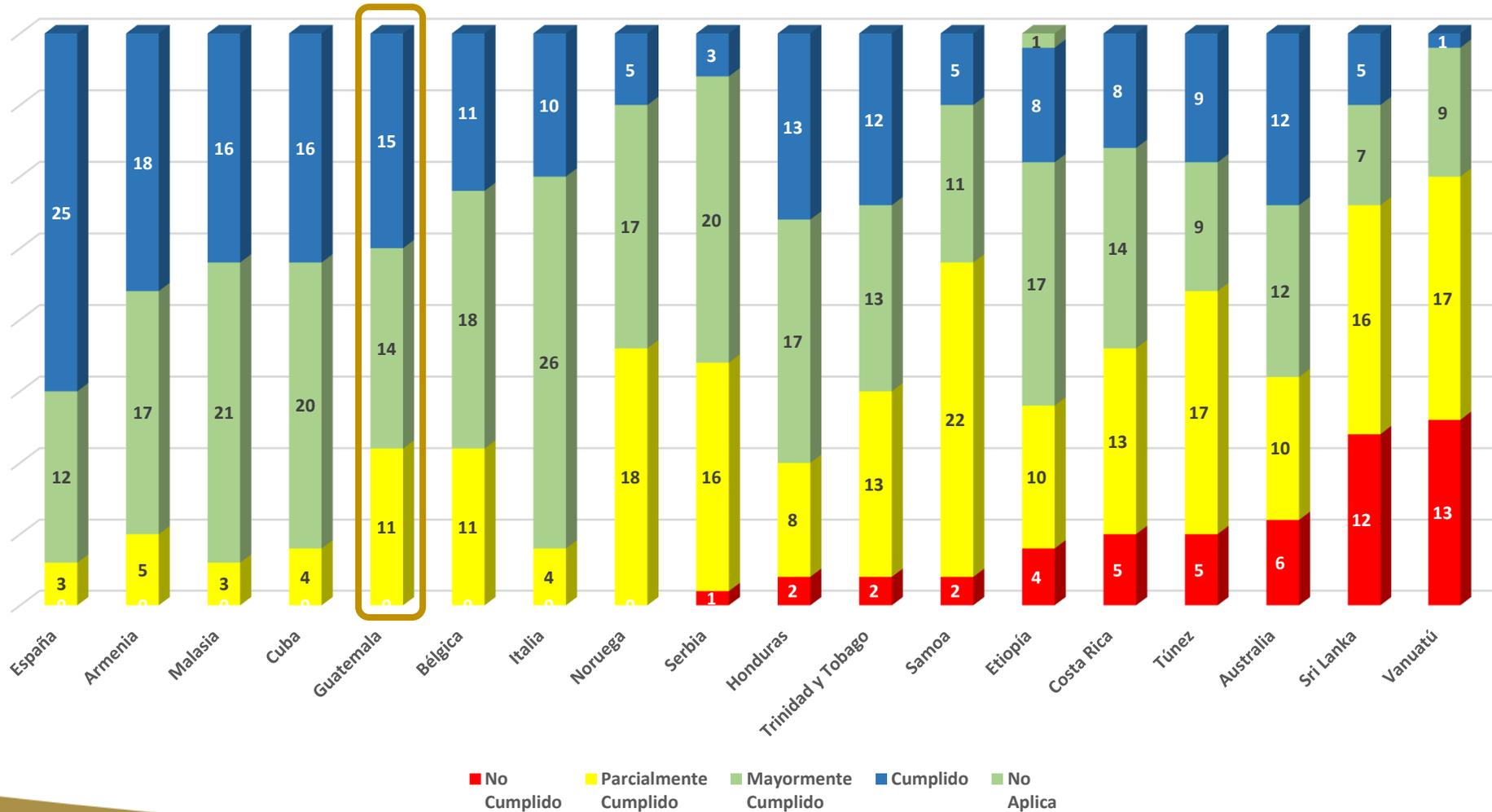


Calificaciones 4ta. Ronda

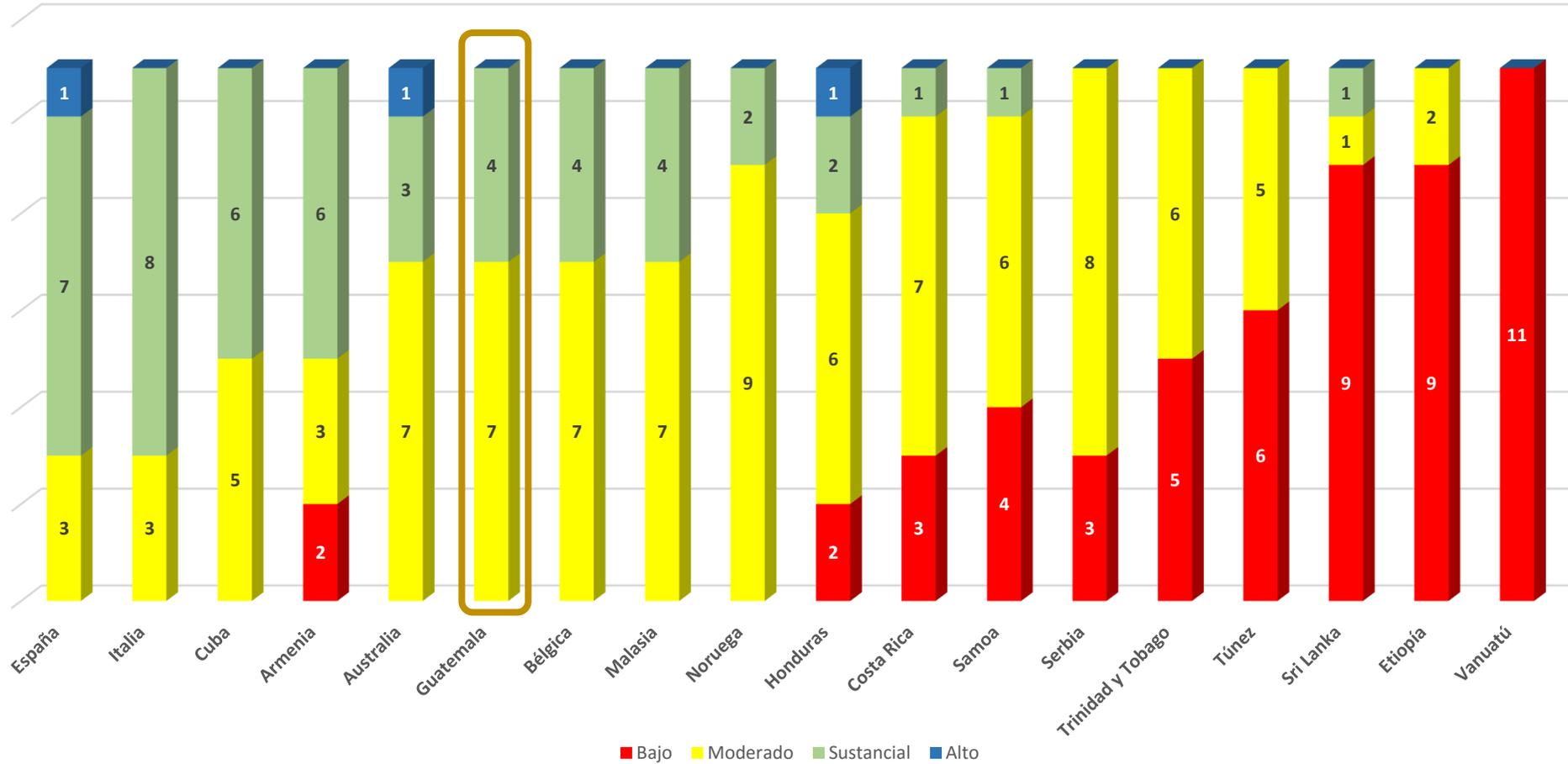


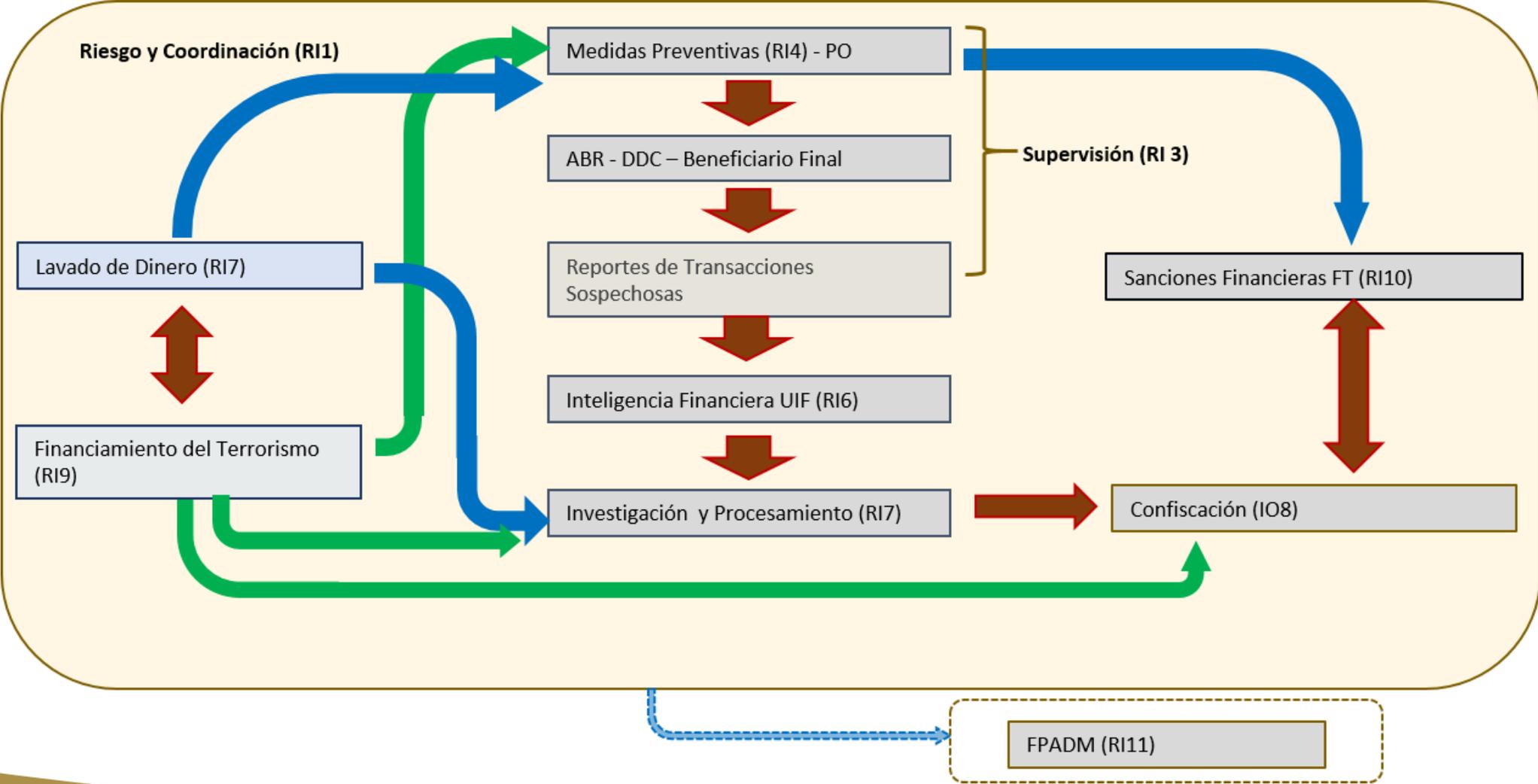
70 Años
1946 - 2016

Comparativo de Calificaciones 4ta. Ronda - Cumplimiento Técnico



Comparativo de Calificaciones 4ta. Ronda - Resultados Inmediatos (Efectividad)





Política “Conozca a su Cliente”

Beneficiario final (Conozca al cliente de su cliente)



70 Años
1946 - 2016

Beneficiario Final se refiere a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente⁷³ posee o controla a un cliente⁷⁴ y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. Incluye también a las personas que ejercen el control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica.



- ⁷³ La referencia a “que finalmente posee o controla” y a “control efectivo final” se refiere a las situaciones en las que la titularidad/control se ejerce mediante una cadena de titularidad o a través de otros medios de control que no son un control directo.
- ⁷⁴ Esta definición debe aplicarse también al beneficiario final de un beneficiario dentro de una póliza de seguro de vida u otra póliza de seguro vinculada a la inversión.

Anteproyecto de Ley de Actualización y Fortalecimiento del Marco Legal para la Prevención, Control y Represión de la Delincuencia Financiera

TÍTULO	CAPITULO	DESCRIPCIÓN
I	Único	Objeto y Ámbito de Aplicación
II	I	Reforma al Código Penal (D.17-73)
	II	Reformas a la Ley PRFT (D.58-2005)
	III	Reformas a la LED (D.55-2010)
	IV	Reformas Ley CLD (D.67-2001)
	V	Reformas al Código de Notariado (D.314)
	VI	Reformas al Código de Comercio (D.2-70)
III	Único	Otras disposiciones



Proyecto de Reformas a la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Leyes Conexas



70 Años
1946 - 2016

Se está trabajando en el fortalecimiento del marco legal para la prevención, control y represión de la delincuencia financiera, en el cual se contemplan, entre otros aspectos, los siguientes:

Adecuación del delito de terrorismo y financiamiento del terrorismo conforme los estándares internacionales del GAFI

Ampliación de la aplicación de sanciones por incumplimientos (US\$50,000.00 máximo actualmente a US\$2,000,000.00)

Eliminación de la figura del Comiso para coadyuvar a la celeridad de la aplicación de la Extinción de Dominio

Incorporación de nuevas personas obligadas (Abogados y notarios y Casinos)

Incorporación de nuevas causales para la aplicación de la Extinción de Dominio

Modificación del mecanismo para diseminar Reportes de Transacciones Sospechosas

Incorporación de la facultad para que la Intendencia de Verificación Especial remita informes de inteligencia al Ministerio Público



Fuente: Informe del Índice de Lavado de Activos (ALA) de Basilea 2016.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), recomendó reforzar la debida diligencia con relación a “conozca a su cliente” y, conjuntamente con el grupo de expertos del Banco de Pagos Internacionales, la política de “conozca al cliente de su cliente”.

Fuente: Consultative report: Correspondent banking. BIS. October 2015.

El impacto del reforzamiento de dichos controles se vio reflejado en:

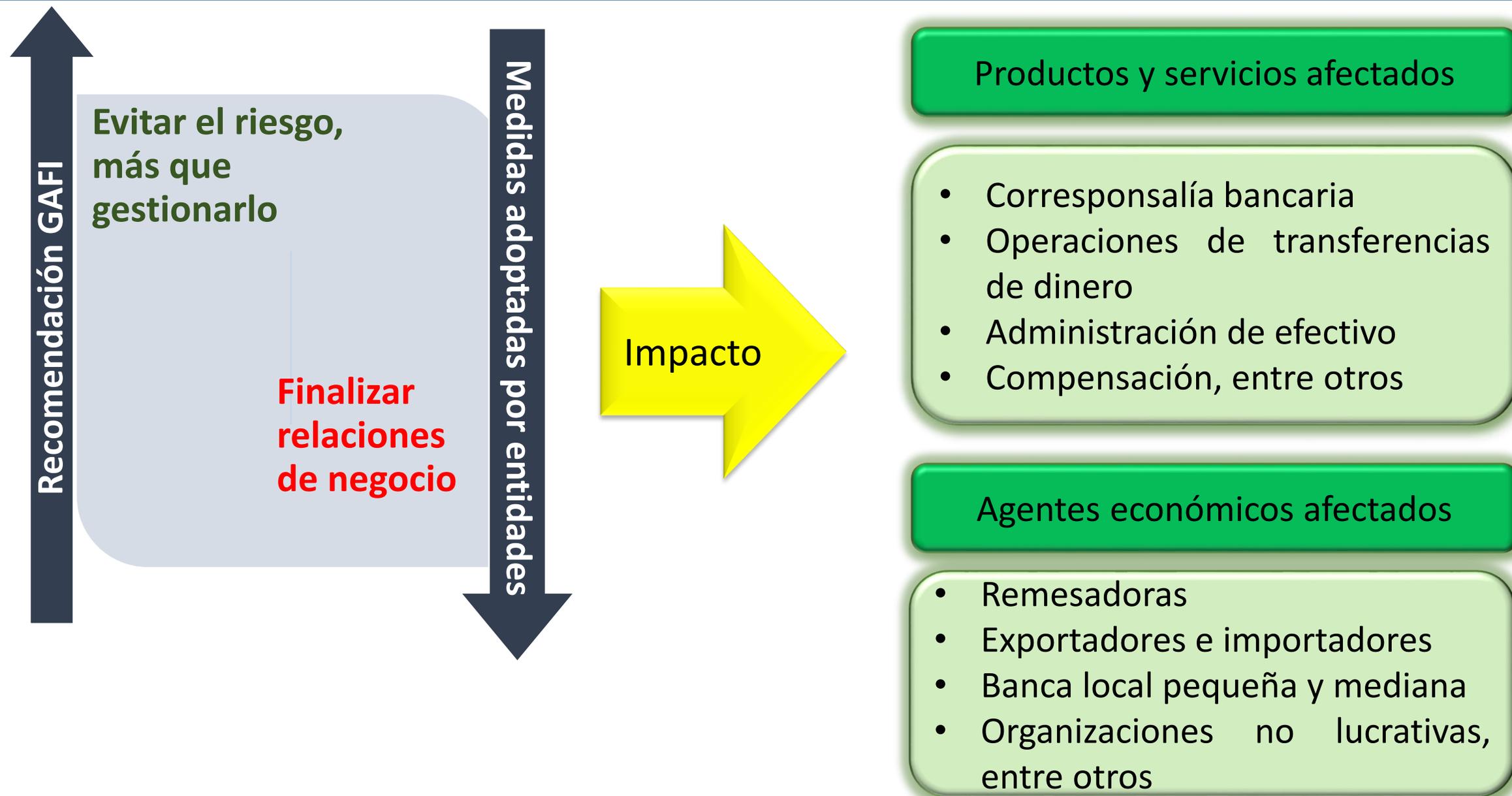
- Mayor carga regulatoria (prudencial y ALD/CFT)
- Rentabilidad (costo de cumplimiento)
- Riesgo reputacional
- Bajo apetito al riesgo
- Mayor número de sanciones

Fuente: *Financial Action Task Force* (FATF) del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).



De-Risking es el fenómeno por el cual las entidades financieras finalizan o restringen relaciones de negocios con clientes o con determinadas categorías de clientes **para evitar, más que gestionar, el riesgo.**







Líneas de
crédito del
exterior



Remesas
familiares



Servicios
financieros
internacionales
*(transferencias y
giros)*



Comercio
internacional
*(exportaciones,
importaciones)*

Estas transacciones contribuyen significativamente al
crecimiento y desarrollo de la región.

**Prevenir el delito de lavado de dinero
es un esfuerzo de país**



70 *Años*
1946 - 2016



70 *Años*
1946 - 2016

Superintendencia de Bancos de Guatemala
9ª avenida 22-00 zona 1, Guatemala
Teléfono: 2429-5000
info@sib.gob.gt
www.sib.gob.gt



SIB Guatemala



@sib_guatemala



SuperBancosGuatemala